

XII LEGISLATURA
MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (1/22) DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2022
Acta 1/22

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a diecisiete de enero de dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas y tres minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proposiciones de Ley

1.1.1 Expte: PROPL 12(XII)/21 RGEP 17814 - RGEP 17847(XII)/21 y RGEP 19589(XII)/21

Objeto: Del Sr. Viceconsejero de Presidencia, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su reunión de 1-12-21, por el que se manifiesta el criterio desfavorable respecto a la toma en consideración y su no conformidad a la tramitación de la Proposición de Ley PROPL 12(XII)/21 RGEP 17814, de justicia y democracia energética de la Comunidad de Madrid, acompañado de informe de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura e informe de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
(Una vez transcurrido el plazo para que el Grupo Parlamentario autor de la iniciativa se pronuncie sobre la no conformidad del Gobierno a la tramitación).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo dispuesto por el artículo 151 del Reglamento de la Asamblea,

VISTOS

Primero: El criterio desfavorable respecto a la toma en consideración y la no conformidad con la tramitación de la Proposición de Ley Proposición de Ley PROPL 12(XII)/21 RGEP 17814, de justicia y democracia energética de la Comunidad de Madrid, pues aunque su disposición final señale que cualquier gasto tendría efectos a partir de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos del ejercicio posterior a su aprobación, cabe entender la imposibilidad de cumplirlo, por cuanto la mayor parte de la normativa implica un incremento de gasto con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid y se fijan para ello plazos en algunos de sus artículos.

Segundo: Que el Grupo Parlamentario autor de la iniciativa no ha presentado escrito pronunciándose al respecto de dicha disconformidad.

ACUERDA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 151.4 del Reglamento de la Asamblea, habiéndose advertido por el Gobierno que *"aunque la disposición final de la iniciativa señale que cualquier gasto tendría efectos a partir de la entrada en vigor de la Ley de Presupuestos del ejercicio posterior a su aprobación, cabe entender la imposibilidad de cumplirlo, por cuanto la mayor parte de la normativa implica un incremento de gasto con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid y se fijan para ello plazos en algunos de sus artículos"*, interrumpir la tramitación de la Proposición de Ley de referencia y su archivo sin ulteriores actuaciones, así como su traslado a la Junta de Portavoces para su conocimiento.

1.2 Proposiciones No de Ley

1.2.1 Expte: PNL 218(XII)/21 RGEP 20812

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se destine una subvención para la Fundación Madrina por valor de 200.000 euros, equivalente a la que se ha eliminado del proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2022, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.2 Expte: PNL 1/22 RGEP 254

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Alodia Pérez Muñoz, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Comisión de Participación, con el visto bueno de

la Sra. Portavoz de su Grupo Parlamentario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 244.5 y 244.6 del Reglamento de la Asamblea, solicitando asumir, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, la PROCI 1(XII)/21 RGEF 7045, con el siguiente texto: A) Integrar los Programas Profesionales de Modalidad especial dentro de los requisitos para acceder a Formación Profesional de Grado Medio para favorecer la integración de personas con distintas capacidades o en circunstancias sociales diferentes, para que puedan integrarse de manera más inclusiva al sistema educativo y al mundo laboral. B) Permitir convalidar o hacer equivalencias de Programas Profesionales de Modalidad especial con Formación Profesional Básica. C) Adaptar las Pruebas de acceso a grado medio y grado para que las personas con distintas capacidades puedan acceder a la Formación Profesional. D) Adaptar el currículo del sistema educativo desde primaria hasta estudios superiores (Desde colegios hasta universidades). Para que el alumnado con circunstancias sociales diferentes o personas con diferentes capacidades puedan optar a puestos de mayor rango de jerarquía y responsabilidad laboral. Además de añadir facilidades para ser admitidos en universidades para que puedan estudiar un grado, posgrado y máster si desean y así tener más facilidades para entrar en el mercado laboral y obtener puestos de mayor nivel.

Acuerdo: La Mesa, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 205 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su admisión a trámite y su tramitación posterior ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, así como dar traslado del presente Acuerdo al autor de la Propuesta Ciudadana.

1.2.3 Expte: PNL 2/22 RGEF 276

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: Primero.- Exija al Presidente del Gobierno de España la rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el Ministro de Consumo y el cese del mismo por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país, y especialmente en nuestra región, el cárnico. Segundo.- Exija al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, competente en la materia, que, con los datos de que dispone, desmienta inmediatamente las afirmaciones de su compañero de gabinete. Tercero.- Exija al Gobierno de España el reconocimiento del gran trabajo realizado por los miles de ganaderos españoles, así como de los veterinarios e ingenieros agrónomos. Cuarto.- Refuerce el compromiso y apoyo al sector agrícola y ganadero de nuestra región y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.2.4 Expte: PNL 3/22 RGEP 321

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Crear un espacio de participación juvenil en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte destinado principalmente a coprogramar las actividades culturales específicas para jóvenes, con la posibilidad de que este espacio de asesoría pueda también ser un espacio consultivo para el resto de políticas culturales de la Comunidad de Madrid. - Promover herramientas de diálogo entre este espacio de participación juvenil y la Dirección General de Juventud de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, con el objetivo de ampliar la incidencia de estos jóvenes, compartir recursos y coordinar políticas eficientes destinadas a los más jóvenes, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.5 Expte: PNL 4/22 RGEP 331

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1.- A elaborar y poner en marcha, en un plazo de tres meses, un “Programa de actuación contra la exclusión financiera en el medio rural de la Comunidad de Madrid”, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, que facilite la instalación de cajeros automáticos en municipios que no cuentan con ellos. 2.- A habilitar una partida presupuestaria en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para la puesta en marcha de ese Programa de actuación contra la exclusión financiera, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.6 Expte: PNL 5/22 RGEP 391

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que: Primero.- Solicite al Presidente del Gobierno de España la rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el Ministro de Consumo y el cese del mismo por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país, y especialmente en nuestra región, el cárnico. Segundo.- Inste al Gobierno de España para que solicite al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, competente en la materia, que, con los datos de que dispone, desmienta inmediatamente las afirmaciones de su compañero de gabinete. Tercero.- Solicite al Gobierno de España el reconocimiento del gran trabajo realizado por los miles de ganaderos españoles, así como de los veterinarios e ingenieros agrónomos. Cuarto.- Refuerce el compromiso y apoyo al

sector agrícola y ganadero de nuestra región y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.2.7 Expte: PNL 6/22 RGEP 490

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: la retirada de la formación que se oferta a los equipos psicosociales adscritos a los juzgados relativo al SAP o sus derivados; la sustitución de dicha formación por una especializada en perspectiva de género que incluya la mención de que el SAP es una teoría sin base científica alguna y proscrita por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, por lo que no se puede utilizar en ningún caso; la condena pública e institucional del SAP por parte de la Comunidad de Madrid como herramienta machista utilizada contra las madres, niños y niñas durante décadas; la revisión de los protocolos que sirven para elaborar los planes de formación de manera que estos salgan actualizados y un error de estas características no se vuelva a producir, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.8 Expte: PNL 7/22 RGEP 654

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: Primero.- Apoyar explícitamente a los ganaderos de la Comunidad de Madrid, en particular, y a los de España, en general, ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de la Nación. Segundo.- Desaprobar los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 y que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles. Tercero.- Apoyar los productos de nuestros ganaderos de la Comunidad de Madrid y de toda España, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2.9 Expte: PNL 8/22 RGEP 656

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a trabajar decididamente por: 1.- Apoyar la reforma laboral acordada entre los agentes sociales para impulsar la creación de empleo estable y de calidad, y para atajar la precariedad y el desempleo en nuestro país. 2.- Contribuir con su apoyo a potenciar la contratación indefinida frente a la temporalidad. 3.- Respaldar el Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo. 4.- Refrendar con su apoyo político el acuerdo alcanzado, la apuesta por la ultraactividad indefinida y la formación de los trabajadores y trabajadoras. 5.- Defender el diálogo como herramienta para alcanzar acuerdos, por encima de ideologías, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3 Interpelaciones

1.3.1 Expte: I 1/22 RGEP 454

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general en materia de planificación de plantillas y procesos selectivos para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, que versa sobre una cuestión concreta que no se corresponde con una cuestión de política general y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora para que, en su caso, proceda a la reformulación de la iniciativa en los términos que establece el Reglamento de la Asamblea.

1.3.2 Expte: I 1(XII)/21 RGEP 7274, I 2(XII)/21 RGEP 7275, I 3(XII)/21 RGEP 7276, I 9(XII)/21 RGEP 11385, I 10(XII)/21 RGEP 11432, I 11(XII)/21 RGEP 11655, I 16(XII)/21 RGEP 13485 y RGEP 20772(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 204 del Reglamento de la Asamblea, solicitando el mantenimiento para el próximo período de sesiones ordinarias de las Interpelaciones I 1(XII)/21 RGEP 7274, I 2(XII)/21 RGEP 7275, I 3(XII)/21 RGEP 7276, I 9(XII)/21 RGEP 11385, I 10(XII)/21 RGEP 11432, I 11(XII)/21 RGEP 11655 e I 16(XII)/21 RGEP 13485.

Acuerdo: Toma de conocimiento a los efectos previstos en el artículo 204 del Reglamento de la Asamblea.

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 1618(XII)/21 RGEP 20781

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Abordar la situación de los y las menores en acogimiento residencial en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.2 Expte: C 1619(XII)/21 RGEP 20854

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, ante el Pleno.

Objeto: Gestión y ejecución del Gobierno Regional del fondo europeo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. (Por vía art. 208.2 a) R.A.M.)

Acuerdo: Calificar y admitir a trámite su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.3 Expte: C 1620(XII)/21 RGEP 20855

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, ante el Pleno.

Objeto: Actuaciones acometidas por el Gobierno Regional con fondos europeos Next Generation EU para la recuperación económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) R.A.M.)

Acuerdo: Calificar y admitir a trámite su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.4 Expte: C 1621(XII)/21 RGEP 20856

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, ante el Pleno.

Objeto: Gestión y ejecución de las ayudas de la Línea Covid-19 para empresas y autónomos realizada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) R.A.M.)

Acuerdo: Calificar y admitir a trámite su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.5 Expte: C 1/22 RGEP 1

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Promoción Cultural ante la Comisión de Cultura.

Objeto: (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir que la iniciativa carece de objeto, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.6 Expte: C 2/22 RGEP 86

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de PLADIGMARE, Plataforma por la dignidad de las personas mayores en residencias, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de las residencias de mayores en nuestra región. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: Queda sobre la mesa.

1.4.7 Expte: C 3/22 RGEP 87

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de la Asociación yo no renuncio ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de conciliación y corresponsabilidad familiar. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.8 Expte: C 4/22 RGEP 88

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Un/una representante de ASEAF, Asociación estatal de acogimiento familiar, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas necesarias para abordar la situación de las y los menores en desamparo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.9 Expte: C 5/22 RGEP 89

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.

Objeto: Abordar la situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas en el operativo de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente al inicio del año 2021 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, reformulando su objeto, que queda como sigue: "Abordar la situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas en el operativo de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente al inicio del año 2022 en la Comunidad de Madrid", remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.10 Expte: C 6/22 RGEP 90

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de las menores víctimas de explotación sexual rescatadas en el operativo de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente al inicio del año 2021 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente y su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.11 Expte: C 7/22 RGEP 95

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Directora General de Igualdad ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Abordar la situación de las menores víctimas de explotación sexual rescatadas en el operativo de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente al inicio del año 2022 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Mujer, sino de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.4.12 Expte: C 8/22 RGEP 127

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de los menores tutelados por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.13 Expte: C 9/22 RGEP 128

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.

Objeto: Abordar la situación de los menores tutelados por la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.14 Expte: C 10/22 RGEP 129

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Abordar la situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas en el operativo de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente al inicio del año 2022 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.15 Expte: C 11/22 RGEP 130

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.

Objeto: Abordar la situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas en el operativo de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente al inicio del año 2022 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.16 Expte: C 12/22 RGEP 135

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación de las tres víctimas rescatadas por la Unidad de Familia y Mujer de la Jefatura de Madrid que estaban tuteladas en centros regionales. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.17 Expte: C 13/22 RGEP 136

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.

Objeto: Situación de las tres víctimas rescatadas por la Unidad de Familia y Mujer de la Jefatura de Madrid que estaban tuteladas en centros regionales. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.18 Expte: C 14/22 RGEP 139

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Directora del Centro de Primera Acogida de Hortaleza ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación en que se encuentran las menores objeto de explotación sexual vinculadas a su centro. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.19 Expte: C 15/22 RGEP 140

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Noticia de la Agencia Efe del día 3-01-22 en la que se recoge que menores tuteladas eran explotadas sexualmente. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por falta de concreción en su objeto, que sólo se remite a una noticia, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.4.20 Expte: C 16/22 RGEP 148

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Informar sobre si en los centros de menores dependientes de su Consejería se han dado casos de menores objeto de explotación sexual en el último año. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.21 Expte: C 17/22 RGEP 149

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante el Pleno.

Objeto: Informar sobre si en los centros de menores dependientes de su Consejería se han dado casos de menores objeto de explotación sexual en el último año. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.22 Expte: C 18/22 RGEP 150

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Un representante de la Dirección de Residencia Especializada de Adaptación Psicosocial "Picón de Jarama" ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación en que se encuentran las menores objeto de explotación sexual vinculadas a su Centro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción del compareciente, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Segundo, Vicepresidenta Tercera y Secretario Segundo.

1.4.23 Expte: C 19/22 RGEP 151

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Directora del Centro de Primera Acogida de Hortaleza ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación en que se encuentran las menores objeto de explotación sexual vinculadas a su Centro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.24 Expte: C 20/22 RGEP 154

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.25 Expte: C 21/22 RGEP 255

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 545(XII)/21

RGEP 10924, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 6-09-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.26 Expte: C 22/22 RGEP 256

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno.

Objeto: Situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor, destinatario y objeto, con la Comparecencia C 544(XII)/21 RGEP 10923, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 6-09-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.4.27 Expte: C 23/22 RGEP 257

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno.

Objeto: Situación de las universidades públicas madrileñas. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.28 Expte: C 24/22 RGEP 258

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Situación de las universidades públicas madrileñas. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.29 Expte: C 25/22 RGEP 262

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno.

Objeto: Vuelta al cole post-Navidad en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.30 Expte: C 26/22 RGEP 275

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, ante el Pleno.

Objeto: Colaboración de su Consejería en la investigación policial desarrollada bajo la denominación "Operación Sana". (Por vía art. 208.2 a) R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.31 Expte: C 27/22 RGEP 364

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.32 Expte: C 28/22 RGEP 365

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.33 Expte: C 29/22 RGEP 380 y RGEP 440/22

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Nuevas medidas y protocolos frente al COVID implantadas para la vuelta a la actividad académica tras las vacaciones de Navidad. (Por vía art. 209 R.A.M.) Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 440/22).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 440/22 del Sr. Diputado autor, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 29/22 RGEP 380, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

1.4.34 Expte: C 30/22 RGEP 441

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Nuevas medidas y protocolos frente al COVID implantadas para la vuelta a la actividad académica tras las vacaciones de Navidad. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.35 Expte: C 31/22 RGEP 442

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Evaluaciones de los planes de la Consejería. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.36 Expte: C 32/22 RGEP 443

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Presidenta de la Asociación Themis ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Consecuencias que puede tener la formación sobre el concepto de alienación parental en las formaciones a los equipos psicosociales. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.37 Expte: C 33/22 RGEP 464

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Guadalupe García Bláz, Secretaria del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocadas mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo), ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valorar las decisiones adoptadas por el tribunal del que es secretaria durante el desarrollo del citado proceso. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, así como por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.38 Expte: C 34/22 RGEP 465

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Aitor Soler Zimbrel, Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocadas mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo), ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valorar las decisiones adoptadas por el tribunal que preside durante el desarrollo del citado proceso. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, así como por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.39 Expte: C 35/22 RGEP 466

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María José Esteban Raposo, Directora General de Función Pública, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valorar las decisiones adoptadas en su departamento en relación con las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo). (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.40 Expte: C 36/22 RGEP 467

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos Novillo Piris ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valorar el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo). (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.41 Expte: C 37/22 RGEP 468

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Carlos Novillo Piris ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valorar la agilidad y ajuste a los principios reguladores del acceso a la función pública de los procesos selectivos que se vienen realizando en la Comunidad de Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, así como su eficacia para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en los términos en los que está formulada,

y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.42 Expte: C 38/22 RGEP 469

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno.

Objeto: Valorar la agilidad y ajuste a los principios reguladores del acceso a la función pública de los procesos selectivos que se vienen realizando en la Comunidad de Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos, así como su eficacia para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Dirección General de Función Pública, dependiente de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.43 Expte: C 39/22 RGEP 470

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación, Universidad, Ciencia y Portavocía ante el Pleno.

Objeto: Planes del Gobierno Regional de supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años, que afecta a las escuelas de Los Títeres, El Carmen, La Plazuela, Los Ángeles, La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo y Zofio. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.44 Expte: C 40/22 RGEP 471

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Coral Báez Otermin, titular de la Dirección de Área Territorial Madrid Capital de la Consejería de Educación, Universidad, Ciencia y Portavocía ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Motivos, justificación pedagógica y actuaciones realizadas en relación con la decisión de suprimir de forma progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años, que afecta a las escuelas Los

Títeres, El Carmen, La Plazuela, Los Ángeles, La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo y Zofio. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.45 Expte: C 41/22 RGEP 481

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Rodrigo Ferreriro Vázquez, Inspector de la Dirección de Área Territorial Madrid Capital de la Consejería de Educación, Universidad, Ciencia y Portavocía, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Actuaciones realizadas en relación con la decisión de suprimir de forma progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años, que afecta a las escuelas Los Títeres, El Carmen, La Plazuela, Los Ángeles, La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo y Zofio. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.46 Expte: C 42/22 RGEP 505

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Medidas tomadas en Atención Primaria durante la sexta ola de COVID-19. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.47 Expte: C 43/22 RGEP 715

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno.

Objeto: Estado de la puesta en marcha de las PNLs 207/2021(XII) y 210/2021(XII) aprobadas en el Pleno del 16 de diciembre de 2021. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, así como por incorrección en el mismo, al referirse a la Proposición

No de Ley PNL 210(XII)/21 RGEF 19609 como aprobada en Pleno, cuando fue aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras de 17-12-21, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.4.48 Expte: C 44/22 RGEF 716

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Fernando Prados Roa, Director General de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Informar sobre cómo lleva el traslado del centro de salud de la calle Alameda al edificio de la calle Gobernador número 30. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.49 Expte: C 45/22 RGEF 717

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Estado de la puesta en marcha de las PNLs 207/2021(XII) y 210/2021(XII) aprobadas en la Comisión de Transportes e Infraestructuras del 17 de diciembre de 2021. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en su objeto, así como por incorrección en el mismo, al referirse a la Proposición No de Ley PNL 207(XII)/21 RGEF 19383 como aprobada en la Comisión de Transportes e Infraestructuras, cuando fue aprobada por el Pleno de 16-12-21, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.4.50 Expte: C 46/22 RGEF 721

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Investigación e Innovación Tecnológica ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: VI Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.51 Expte: C 47/22 RGEP 722

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Alcalde de San Fernando de Henares ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Situación de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la Línea 7 de Metro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.52 Expte: C 48/22 RGEP 723

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Eloy Rodríguez Ortiz, miembro de la Plataforma de afectados por la construcción de la Línea 7B de Metro, ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Situación de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la Línea 7 de Metro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.53 Expte: C 49/22 RGEP 724

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María José Olesti Luna, Directora General en Fundación The Family Watch, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: "XI Barómetro de las Familias en España" y sus conclusiones sobre las políticas familiares en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.54 Expte: C 50/22 RGEP 737

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto el "Servicio de reparto a domicilio de medicación de atención hospitalaria para el HCSC Plazo ejecución 2 meses", con número de expediente PE 2020-0-101. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.55 Expte: C 51/22 RGEP 738

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto el "Suministro de diverso material de protección para prevenir los efectos del Covid-19 con destino a los servicios de Patología Forense, Laboratorios de Toxicología Forense, Clínica Médico-Forense y Servicios de Guardia del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid. 5 Lotes", con número de expediente RC/2020/0000282823. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.56 Expte: C 52/22 RGEP 739

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto "Dirección facultativa de las obras de terminación del Instituto de Medicina legal", con número de expediente EG/2020/0000005844. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.57 Expte: C 53/22 RGEP 740

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director Gerente del Hospital Universitario del Sureste ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto la "Adquisición de equipamiento para el servicio de digestivo por procedimiento de emergencia por Covid-19", con número de expediente 1. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.58 Expte: C 54/22 RGEP 741

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto el "Servicio de colaboración y asistencia técnica para el apoyo en la gestión de la tramitación de denuncias y procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa sanitaria para la prevención de la propagación del COVID-19", con número de expediente 14/2021 (A/SER-013985/2021). (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.59 Expte: C 55/22 RGEP 742

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto la "Contratación de Emergencia Obras imprescindibles como consecuencia de la adecuación funcional del nivel -1 como aparcamiento del Hospital Enfermera Isabel Zendal", con número de expediente A/OBR-014696/2021. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.60 Expte: C 56/22 RGEP 743

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto las “Compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población”, con número de expediente OK_GJ/2020/203922. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.61 Expte: C 57/22 RGEP 744

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto las “Limpieza en los parques de bomberos y en la sede de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid.”, con número de expediente A/SER-041552/2020. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.62 Expte: C 58/22 RGEP 745

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto la “Limpieza en los parques de bomberos y en la sede de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid”, con número de expediente ECOM/000180/2020. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Consejería de Administración Local y Digitalización, sino de la Consejería Presidencia, Justicia e Interior, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.4.63 Expte: C 59/22 RGEP 746

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante de la Asociación de Familias del Alumnado de la Escuela Infantil “Los Títeres” ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.64 Expte: C 60/22 RGEP 758

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante de la Asociación de Familias del Alumnado de la escuela infantil “El Carmen” ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.65 Expte: C 61/22 RGEP 759

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante de la Asociación de Familias del Alumnado de la escuela infantil “La Plazuela” ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.66 Expte: C 62/22 RGEP 760

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante de la Asociación de Familias del Alumnado de la escuela infantil “La Jara” ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.67 Expte: C 63/22 RGEP 761

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante de la Asociación de Familias del Alumnado de la escuela infantil “San Fermín” ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.68 Expte: C 64/22 RGEP 762

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante de la Asociación de Familias del Alumnado de la escuela infantil “Los Ángeles” ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.69 Expte: C 65/22 RGEP 763

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante de la Asociación de Familias del Alumnado de la escuela infantil “Girasoles” ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.70 Expte: C 66/22 RGEP 764

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante de la Asociación de Familias del Alumnado de la escuela infantil "Zaleo" ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.71 Expte: C 67/22 RGEP 765

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Una representante la Asociación de Familias del Alumnado de la escuela infantil "Zofio" ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Situación actual de las escuelas infantiles 0-6 públicas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.72 Expte: C 68/22 RGEP 766

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Cintia Rodríguez Garrido, catedrática de psicología evolutiva y de la educación e investigadora sobre el desarrollo temprano en la Universidad Autónoma de Madrid, ante la Comisión de Educación, Universidad y Ciencia.

Objeto: Exponer su conocimiento e investigaciones sobre la etapa de educación infantil. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.73 Expte: C 69/22 RGEP 767

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Belén Romero Sevilla, representante de la asociación "Junta de Portavoces de educación infantil pública 0-6".

Objeto: Situación de las escuelas infantiles públicas 0-6 de la Comunidad. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4.74 Expte: C 70/22 RGEP 768

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Diana Pérez Sanchez, Presidenta de la Asociación madrileña de las escuelas infantiles de gestión indirecta (AMEIGI).

Objeto: Situación de las escuelas infantiles de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite, entendiéndose dirigida a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.5.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.5.1.1 Expte: PCOP 5/22 RGEP 113

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que están tomando para avanzar en la reindustrialización verde de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.2 Expte: PCOP 6/22 RGEP 114

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que está tomando el Gobierno para convertir puestos de trabajo precarios en puestos de trabajo que generen alto valor añadido.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.3 Expte: PCOP 7/22 RGEP 115

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que va a tomar para combatir la violencia de género en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.4 Expte: PCOP 8/22 RGEP 116

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la violencia de género en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.5 Expte: PCOP 9/22 RGEP 117

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si consideran que Madrid debe ser reindustrializada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.6 Expte: PCOP 10/22 RGEP 118

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que han tomado para contener la expulsión de talento en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.7 Expte: PCOP 11/22 RGEP 119

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes que tienen para promover el empleo cualificado y de calidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.8 Expte: PCOP 12/22 RGEP 120

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que ha tomado el Gobierno para combatir la precariedad juvenil.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, al no especificar el concepto "precariedad juvenil", de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.1.9 Expte: PCOP 13/22 RGEP 121

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo pretende hacer que la reactivación económica llegue a todo el mundo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.10 Expte: PCOP 14/22 RGEP 122

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta por el nivel de transparencia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.11 Expte: PCOP 15/22 RGEP 123

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hacen de la transparencia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.12 Expte: PCOP 16/22 RGEP 124

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de regeneración del empleo después del Estado de alarma.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.13 Expte: PCOP 17/22 RGEP 125

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.14 Expte: PCOP 18/22 RGEP 133

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los servicios públicos de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.15 Expte: PCOP 22/22 RGEP 152

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Motivos que tiene el Gobierno para adjudicar contratos por el procedimiento de emergencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.16 Expte: PCOP 23/22 RGEP 153

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la situación de emergencia climática en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.17 Expte: PCOP 29/22 RGEP 164

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera la Presidenta la salud mental una prioridad para este Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.18 Expte: PCOP 30/22 RGEP 165

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a hacer una reforma de la Ley del Suelo en esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.19 Expte: PCOP 31/22 RGEP 166

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que van a aplicar para garantizar la eficiencia energética en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.20 Expte: PCOP 32/22 RGEP 167

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la tasa de adicción al juego en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.21 Expte: PCOP 33/22 RGEP 168

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del funcionamiento del transporte público en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.22 Expte: PCOP 34/22 RGEP 169

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que van a aplicar para mejorar el transporte público en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.23 Expte: PCOP 35/22 RGEP 170

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que van a aplicar para mejorar la atención primaria en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.24 Expte: PCOP 36/22 RGEP 171

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes que tiene para la atención primaria en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.25 Expte: PCOP 37/22 RGEP 172

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para el Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.26 Expte: PCOP 38/22 RGEP 173

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para el Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.27 Expte: PCOP 39/22 RGEP 174

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que van a aplicar para combatir las inclemencias meteorológicas extremas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.28 Expte: PCOP 40/22 RGEP 175

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que van a tomar para garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en un entorno seguro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.29 Expte: PCOP 41/22 RGEP 176

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno su trabajo en materia de transparencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.30 Expte: PCOP 42/22 RGEP 177

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Fundamentos en que sustenta este Gobierno su política de transparencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.31 Expte: PCOP 43/22 RGEP 178

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Motivos por los que hay niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.32 Expte: PCOP 44/22 RGEP 179

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo prevén reducir a cero el número de niños y niñas en lista de espera para acceder a la atención temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.33 Expte: PCOP 45/22 RGEP 180

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo se está aplicando el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.34 Expte: PCOP 46/22 RGEP 181

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.35 Expte: PCOP 47/22 RGEP 182

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de juventud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.36 Expte: PCOP 48/22 RGEP 183

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de mujer.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.37 Expte: PCOP 49/22 RGEP 184

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de cultura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.38 Expte: PCOP 50/22 RGEP 185

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de deporte.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.39 Expte: PCOP 51/22 RGEP 229

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de vivienda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.40 Expte: PCOP 52/22 RGEP 230

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de economía.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.41 Expte: PCOP 53/22 RGEP 231

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de familia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.42 Expte: PCOP 54/22 RGEP 232

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.43 Expte: PCOP 55/22 RGEP 233

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de transporte.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.44 Expte: PCOP 56/22 RGEP 234

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de turismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.45 Expte: PCOP 57/22 RGEP 235

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de medio ambiente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.46 Expte: PCOP 58/22 RGEP 236

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que van a aplicar para luchar contra la adicción al juego en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.47 Expte: PCOP 59/22 RGEP 237

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que va a aplicar la Comunidad de Madrid para desamiantar la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.48 Expte: PCOP 60/22 RGEP 238

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de educación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.49 Expte: PCOP 61/22 RGEP 239

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Prioridades que tiene el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de justicia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.50 Expte: PCOP 62/22 RGEP 240

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que va a aplicar la Comunidad de Madrid para reducir el nivel de contaminación en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.51 Expte: PCOP 63/22 RGEP 243

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el trabajo de la Oficina del Español dirigida por Toni Cantó.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.52 Expte: PCOP 64/22 RGEP 244

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de acceso a la vivienda para los jóvenes en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.53 Expte: PCOP 68/22 RGEP 267

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de lucha contra la violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.54 Expte: PCOP 69/22 RGEP 268

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de prevención de los suicidios en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.55 Expte: PCOP 70/22 RGEP 269

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que planea aplicar su Gobierno en materia de lucha contra la corrupción.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.56 Expte: PCOP 95/22 RGEP 488

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que planea aplicar su Gobierno para reducir el desempleo juvenil en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.57 Expte: PCOP 96/22 RGEP 489

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que planea aplicar su Gobierno para reducir la precariedad laboral en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.58 Expte: PCOP 97/22 RGEP 491

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la Atención Primaria en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.59 Expte: PCOP 98/22 RGEP 492

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno para abordar los principales problemas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.60 Expte: PCOP 99/22 RGEP 506

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo va a aplicar el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.61 Expte: PCOP 100/22 RGEP 507

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a defender el Gobierno de la Comunidad de Madrid la Agenda 2030.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.62 Expte: PCOP 180/22 RGEP 646

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es su opinión acerca del respeto de los Derechos Humanos en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.63 Expte: PCOP 181/22 RGEP 647

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se vulneran los Derechos Humanos en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.64 Expte: PCOP 182/22 RGEP 648

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su gestión política desde que comenzó esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.65 Expte: PCOP 183/22 RGEP 649

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cumple el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los derechos de los menores no acompañados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.66 Expte: PCOP 184/22 RGEP 650

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta de qué manera protege el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las personas migrantes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.67 Expte: PCOP 185/22 RGEP 651

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que está impulsando el Gobierno para atajar la problemática de la vivienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.68 Expte: PCOP 186/22 RGEP 652

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la vivienda en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.69 Expte: PCOP 187/22 RGEP 653

Autor/Grupo: Sra. Jacinto Uranga (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración del grado de cumplimiento de los Derechos Humanos en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.1.70 Expte: PCOP 1016(XII)/21 RGEP 15791, PCOP 1017(XII)/21 RGEP 15792, PCOP 1286(XII)/21 RGEP 18601, PCOP 1287(XII)/21 RGEP 18602, PCOP 1288(XII)/21 RGEP 18603, PCOP 1291(XII)/21 RGEP 18609, PCOP 1292(XII)/21 RGEP 18610, PCOP 1422(XII)/21 RGEP 19867 y RGEP 20747(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta en Pleno PCOP 1016(XII)/21 RGEP 15791, PCOP 1017(XII)/21 RGEP 15792, PCOP 1286(XII)/21 RGEP 18601, PCOP 1287(XII)/21 RGEP 18602, PCOP

1288(XII)/21 RGEF 18603, PCOP 1291(XII)/21 RGEF 18609, PCOP 1292(XII)/21 RGEF 18610 y PCOP 1422(XII)/21 RGEF 19867.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1016(XII)/21 RGEF 15791, PCOP 1017(XII)/21 RGEF 15792, PCOP 1286(XII)/21 RGEF 18601, PCOP 1287(XII)/21 RGEF 18602, PCOP 1288(XII)/21 RGEF 18603, PCOP 1291(XII)/21 RGEF 18609, PCOP 1292(XII)/21 RGEF 18610 y PCOP 1422(XII)/21 RGEF 19867, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.5.1.71 Expte: PCOP 621(XII)/21 RGEF 13022, PCOP 622(XII)/21 RGEF 13024, PCOP 624(XII)/21 RGEF 13026, PCOP 627(XII)/21 RGEF 13029, PCOP 632(XII)/21 RGEF 13044, PCOP 633(XII)/21 RGEF 13045, PCOP 638(XII)/21 RGEF 13050, PCOP 640(XII)/21 RGEF 13052, PCOP 643(XII)/21 RGEF 13055, PCOP 645(XII)/21 RGEF 13058, PCOP 646(XII)/21 RGEF 13059, PCOP 649(XII)/21 RGEF 13062, PCOP 650(XII)/21 RGEF 13063, PCOP 651(XII)/21 RGEF 13064, PCOP 653(XII)/21 RGEF 13067, PCOP 654(XII)/21 RGEF 13068, PCOP 655(XII)/21 RGEF 13069, PCOP 656(XII)/21 RGEF 13070, PCOP 657(XII)/21 RGEF 13071, PCOP 658(XII)/21 RGEF 13072, PCOP 659(XII)/21 RGEF 13073, PCOP 660(XII)/21 RGEF 13074, PCOP 661(XII)/21 RGEF 13075, PCOP 662(XII)/21 RGEF 13076, PCOP 663(XII)/21 RGEF 13077, PCOP 664(XII)/21 RGEF 13078, PCOP 665(XII)/21 RGEF 13079, PCOP 666(XII)/21 RGEF 13080, PCOP 667(XII)/21 RGEF 13081, PCOP 670(XII)/21 RGEF 13121, PCOP 671(XII)/21 RGEF 13122, PCOP 672(XII)/21 RGEF 13123, PCOP 674(XII)/21 RGEF 13125, PCOP 675(XII)/21 RGEF 13126, PCOP 677(XII)/21 RGEF 13128, PCOP 684(XII)/21 RGEF 13137, PCOP 686(XII)/21 RGEF 13139, PCOP 688(XII)/21 RGEF 13141, PCOP 690(XII)/21 RGEF 13143, PCOP 691(XII)/21 RGEF 13146, PCOP 692(XII)/21 RGEF 13147, PCOP 694(XII)/21 RGEF 13149, PCOP 696(XII)/21 RGEF 13151, PCOP 697(XII)/21 RGEF 13155, PCOP 705(XII)/21 RGEF 13164, PCOP 708(XII)/21 RGEF 13167, PCOP 709(XII)/21 RGEF 13168, PCOP 715(XII)/21 RGEF 13174, PCOP 727(XII)/21 RGEF 13186, PCOP 734(XII)/21 RGEF 13193, PCOP 758(XII)/21 RGEF 13400, PCOP 1006(XII)/21 RGEF 15685, PCOP 1007(XII)/21 RGEF 15686, PCOP 1009(XII)/21 RGEF 15751, PCOP 1010(XII)/21 RGEF 15752, PCOP 1011(XII)/21 RGEF 15753, PCOP 1012(XII)/21 RGEF 15754, PCOP 1013(XII)/21 RGEF 15755, PCOP 1014(XII)/21 RGEF 15756, PCOP 1015(XII)/21 RGEF 15757, PCOP 1268(XII)/21 RGEF 18357, PCOP 1269(XII)/21 RGEF 18358 y RGEF 20753(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 621(XII)/21 RGEF 13022, PCOP 622(XII)/21 RGEF 13024, PCOP 624(XII)/21 RGEF 13026, PCOP 627(XII)/21 RGEF 13029, PCOP 632(XII)/21 RGEF 13044, PCOP 633(XII)/21 RGEF 13045, PCOP 638(XII)/21 RGEF 13050, PCOP 640(XII)/21 RGEF 13052, PCOP 643(XII)/21 RGEF 13055, PCOP 645(XII)/21 RGEF 13058, PCOP 646(XII)/21 RGEF 13059, PCOP

649(XII)/21 RGEP 13062, PCOP 650(XII)/21 RGEP 13063, PCOP 651(XII)/21 RGEP 13064, PCOP 653(XII)/21 RGEP 13067, PCOP 654(XII)/21 RGEP 13068, PCOP 655(XII)/21 RGEP 13069, PCOP 656(XII)/21 RGEP 13070, PCOP 657(XII)/21 RGEP 13071, PCOP 658(XII)/21 RGEP 13072, PCOP 659(XII)/21 RGEP 13073, PCOP 660(XII)/21 RGEP 13074, PCOP 661(XII)/21 RGEP 13075, PCOP 662(XII)/21 RGEP 13076, PCOP 663(XII)/21 RGEP 13077, PCOP 664(XII)/21 RGEP 13078, PCOP 665(XII)/21 RGEP 13079, PCOP 666(XII)/21 RGEP 13080, PCOP 667(XII)/21 RGEP 13081, PCOP 670(XII)/21 RGEP 13121, PCOP 671(XII)/21 RGEP 13122, PCOP 672(XII)/21 RGEP 13123, PCOP 674(XII)/21 RGEP 13125, PCOP 675(XII)/21 RGEP 13126, PCOP 677(XII)/21 RGEP 13128, PCOP 684(XII)/21 RGEP 13137, PCOP 686(XII)/21 RGEP 13139, PCOP 688(XII)/21 RGEP 13141, PCOP 690(XII)/21 RGEP 13143, PCOP 691(XII)/21 RGEP 13146, PCOP 692(XII)/21 RGEP 13147, PCOP 694(XII)/21 RGEP 13149, PCOP 696(XII)/21 RGEP 13151, PCOP 697(XII)/21 RGEP 13155, PCOP 705(XII)/21 RGEP 13164, PCOP 708(XII)/21 RGEP 13167, PCOP 709(XII)/21 RGEP 13168, PCOP 715(XII)/21 RGEP 13174, PCOP 727(XII)/21 RGEP 13186, PCOP 734(XII)/21 RGEP 13193, PCOP 758(XII)/21 RGEP 13400, PCOP 1006(XII)/21 RGEP 15685, PCOP 1007(XII)/21 RGEP 15686, PCOP 1009(XII)/21 RGEP 15751, PCOP 1010(XII)/21 RGEP 15752, PCOP 1011(XII)/21 RGEP 15753, PCOP 1012(XII)/21 RGEP 15754, PCOP 1013(XII)/21 RGEP 15755, PCOP 1014(XII)/21 RGEP 15756, PCOP 1015(XII)/21 RGEP 15757, PCOP 1268(XII)/21 RGEP 18357 y PCOP 1269(XII)/21 RGEP 18358.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 621(XII)/21 RGEP 13022, PCOP 622(XII)/21 RGEP 13024, PCOP 624(XII)/21 RGEP 13026, PCOP 627(XII)/21 RGEP 13029, PCOP 632(XII)/21 RGEP 13044, PCOP 633(XII)/21 RGEP 13045, PCOP 638(XII)/21 RGEP 13050, PCOP 640(XII)/21 RGEP 13052, PCOP 643(XII)/21 RGEP 13055, PCOP 645(XII)/21 RGEP 13058, PCOP 646(XII)/21 RGEP 13059, PCOP 649(XII)/21 RGEP 13062, PCOP 650(XII)/21 RGEP 13063, PCOP 651(XII)/21 RGEP 13064, PCOP 653(XII)/21 RGEP 13067, PCOP 654(XII)/21 RGEP 13068, PCOP 655(XII)/21 RGEP 13069, PCOP 656(XII)/21 RGEP 13070, PCOP 657(XII)/21 RGEP 13071, PCOP 658(XII)/21 RGEP 13072, PCOP 659(XII)/21 RGEP 13073, PCOP 660(XII)/21 RGEP 13074, PCOP 661(XII)/21 RGEP 13075, PCOP 662(XII)/21 RGEP 13076, PCOP 663(XII)/21 RGEP 13077, PCOP 664(XII)/21 RGEP 13078, PCOP 665(XII)/21 RGEP 13079, PCOP 666(XII)/21 RGEP 13080, PCOP 667(XII)/21 RGEP 13081, PCOP 670(XII)/21 RGEP 13121, PCOP 671(XII)/21 RGEP 13122, PCOP 672(XII)/21 RGEP 13123, PCOP 674(XII)/21 RGEP 13125, PCOP 675(XII)/21 RGEP 13126, PCOP 677(XII)/21 RGEP 13128, PCOP 684(XII)/21 RGEP 13137, PCOP 686(XII)/21 RGEP 13139, PCOP 688(XII)/21 RGEP 13141, PCOP 690(XII)/21 RGEP 13143, PCOP 691(XII)/21 RGEP 13146, PCOP 692(XII)/21 RGEP 13147, PCOP 694(XII)/21 RGEP 13149, PCOP 696(XII)/21 RGEP 13151, PCOP 697(XII)/21 RGEP 13155, PCOP 705(XII)/21 RGEP 13164, PCOP 708(XII)/21 RGEP 13167, PCOP 709(XII)/21 RGEP 13168, PCOP

715(XII)/21 RGEF 13174, PCOP 727(XII)/21 RGEF 13186, PCOP 734(XII)/21 RGEF 13193, PCOP 758(XII)/21 RGEF 13400, PCOP 1006(XII)/21 RGEF 15685, PCOP 1007(XII)/21 RGEF 15686, PCOP 1009(XII)/21 RGEF 15751, PCOP 1010(XII)/21 RGEF 15752, PCOP 1011(XII)/21 RGEF 15753, PCOP 1012(XII)/21 RGEF 15754, PCOP 1013(XII)/21 RGEF 15755, PCOP 1014(XII)/21 RGEF 15756, PCOP 1015(XII)/21 RGEF 15757, PCOP 1268(XII)/21 RGEF 18357 y PCOP 1269(XII)/21 RGEF 18358, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.5.2 Dirigidas al Gobierno

1.5.2.1 Expte: PCOP 1/22 RGEF 2

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo garantiza el Gobierno la independencia del tejido cultural.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.2 Expte: PCOP 2/22 RGEF 5

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de las prácticas relacionadas con el arte del circo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.3 Expte: PCOP 3/22 RGEF 62

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo garantiza el Gobierno la independencia del tejido cultural.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1/22 RGEF 2, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.2.4 Expte: PCOP 4/22 RGEP 93

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas en el operativo de la Policía Nacional al inicio del año 2021 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.5 Expte: PCOP 19/22 RGEP 138

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentran las tres víctimas rescatadas por la Unidad de Familia y Mujer de la Jefatura de Madrid que estaban tuteladas en centros regionales de menores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.6 Expte: PCOP 20/22 RGEP 146

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informar sobre la noticia de la Agencia Efe del día 3-01-22 en la que se recoge que menores tuteladas eran explotadas sexualmente.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no especificar el objeto de la comunicación y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.2.7 Expte: PCOP 21/22 RGEP 147

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si podrían asegurar que en los centros gestionados por ustedes no se han dado casos de menores objeto de explotación sexual en el último año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.8 Expte: PCOP 24/22 RGEP 159

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos de la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.9 Expte: PCOP 25/22 RGEP 160

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre la gestión de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.10 Expte: PCOP 26/22 RGEP 161

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la Línea 7B de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.11 Expte: PCOP 27/22 RGEP 162

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del taxi en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.12 Expte: PCOP 28/22 RGEP 163

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del transporte público en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.13 Expte: PCOP 65/22 RGEP 263

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar el desamiantado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.14 Expte: PCOP 66/22 RGEP 264

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su gestión de la vuelta al cole posterior a Navidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.15 Expte: PCOP 67/22 RGEP 266

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos que quiere conseguir el Gobierno Regional con el anteproyecto de la Ley de medidas urgentes para impulsar la actividad económica y la modernización de la Administración de la región, conocida como Ley Ómnibus.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.16 Expte: PCOP 71/22 RGEP 368

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones que justifican la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.17 Expte: PCOP 72/22 RGEP 369

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid no forma parte del Plan normativo aprobado para la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.18 Expte: PCOP 73/22 RGEP 419

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos que va a aportar la Comunidad de Madrid para el desarrollo de las actuaciones del Convenio para el Empleo y la Formación que han firmado con el Ayuntamiento de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.19 Expte: PCOP 74/22 RGEP 420

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la intermediación laboral en los mercados de trabajo locales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.20 Expte: PCOP 75/22 RGEP 421

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos que piensa destinar la Comunidad de Madrid para desarrollar las convocatorias que permitan a las personas acreditar su formación y experiencia profesional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.21 Expte: PCOP 76/22 RGEP 422

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planificación que tiene la Comunidad de Madrid para impulsar las convocatorias de acreditación de competencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.22 Expte: PCOP 77/22 RGEP 423

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo explica el Gobierno que en el año 2020 la Comunidad de Madrid solo ejecutase el 33,42 % del presupuesto destinado a la formación, promoción y fomento del empleo.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a actuaciones correspondientes a otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.23 Expte: PCOP 78/22 RGEP 424

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del convenio firmado con la Cámara de Comercio para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid dotado con 538.500 euros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.24 Expte: PCOP 79/22 RGEP 425

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del programa Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) cofinanciado por el FSE en un porcentaje del 91,89 % y al que la Comunidad de Madrid ha destinado en 2021 más de 8 millones de euros, especialmente por el porcentaje de ejecución y los resultados de jóvenes formados que han conseguido empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.25 Expte: PCOP 80/22 RGEP 426

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué proyectos y bajo qué criterios ha seleccionado finalmente la Comunidad de Madrid y ha presentado al Ministerio el viernes 15 de octubre para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.26 Expte: PCOP 81/22 RGEP 427

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que va a realizar el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid en relación a la afectación del conflicto laboral de la empresa Konecta SAT en los puestos de trabajo que tiene la compañía en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.27 Expte: PCOP 82/22 RGEP 428

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que va a realizar el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid en relación a la afectación del conflicto laboral de la empresa Konecta SAT en los puestos de trabajo que tiene la compañía en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP

81/22 RGEF 427, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.5.2.28 Expte: PCOP 83/22 RGEF 429

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que va a realizar el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid en relación al Convenio Sectorial de empleados de fincas urbanas de la Comunidad de Madrid, que tenía una vigencia para el periodo 2001-2003 y no ha sido renovado desde entonces.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.29 Expte: PCOP 84/22 RGEF 430

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones específicas que desarrolla la Comunidad de Madrid para apoyar a las startups madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.30 Expte: PCOP 85/22 RGEF 431

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos y acciones que tiene previstas el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid en los nuevos Presupuestos de 2022 para disminuir la tasa de desempleo juvenil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.31 Expte: PCOP 86/22 RGEF 432

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Programas específicos para la promoción y fomento del empleo con las corporaciones locales financiados con MRR y Fondos REACT-UE que tiene pensados desarrollar la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.32 Expte: PCOP 87/22 RGEP 433

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos y acciones que tiene previstas el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid para favorecer la transición de las personas con diversidad funcional de los centros especiales de empleo al empleo ordinario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.33 Expte: PCOP 88/22 RGEP 434

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Opinión que tiene el Gobierno sobre el síndrome de alienación parental, rechazado por la comunidad científica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.34 Expte: PCOP 89/22 RGEP 435

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivo del Gobierno al incluir formación sobre el síndrome de alienación parental a los equipos psicosociales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.35 Expte: PCOP 90/22 RGEP 436

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué incluye el Gobierno en la formación de equipos psicosociales la alienación parental.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.36 Expte: PCOP 91/22 RGEP 455

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Impacto que considera el Gobierno Regional que tendrá, en la calidad educativa de la educación infantil madrileña, la decisión de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.37 Expte: PCOP 92/22 RGEP 456

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos del Gobierno Regional para la decisión de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.38 Expte: PCOP 93/22 RGEP 457

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión de calendario para la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo), previsto para el pasado día 11 de enero y suspendido por el tribunal de oposición con fecha 7 de enero.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno, al depender el asunto del Tribunal calificador que cuenta con independencia funcional, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.39 Expte: PCOP 94/22 RGEP 458

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.40 Expte: PCOP 101/22 RGEP 516

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace la Consejería de Sanidad las cifras de aseguramiento sanitario privado individual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Valoración que hace la Consejería de Sanidad las cifras de aseguramiento sanitario privado individual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una materia de competencia del Gobierno, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.41 Expte: PCOP 102/22 RGEP 517

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la Consejería de Sanidad la materialización del anuncio realizado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid el 30-12-21 acerca de la simplificación y agilización de los procedimientos de incapacidad temporal por COVID en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.42 Expte: PCOP 103/22 RGEP 518

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando su Gobierno al objeto de erradicar de bandas violentas la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto gestión de gobierno de la administración regional, y, no tratándose de un

mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.2.43 Expte: PCOP 104/22 RGEP 519

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando su Gobierno al objeto de erradicar la violencia juvenil de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.44 Expte: PCOP 105/22 RGEP 520

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si está previsto que se abone dentro del vigente acuerdo marco que incluye la atención temprana, la contratación de nuevos profesionales para cubrir las bajas laborales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.45 Expte: PCOP 106/22 RGEP 521

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si se va a permitir la contratación de terapeutas ocupacionales para la intervención con los menores en la atención temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.46 Expte: PCOP 107/22 RGEP 522

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo van a afrontar los costes laborales relativos a las subidas salariales del convenio colectivo al que están sujetos los profesiones de la Atención Temprana, por el incremento del IPC.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.47 Expte: PCOP 108/22 RGEP 523

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentra la Ley de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.48 Expte: PCOP 109/22 RGEP 524

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que realiza el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo sobre el grado de ejecución del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2020-2025.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.49 Expte: PCOP 110/22 RGEP 525

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid utiliza de forma adecuada la contratación de emergencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.50 Expte: PCOP 111/22 RGEP 526

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que la Comunidad de Madrid promueve de forma adecuada la competencia de las empresas en la adjudicación de contratos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.51 Expte: PCOP 112/22 RGEP 527

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración sobre las ventajas competitivas de las empresas que han obtenido el sello de Madrid Excelente que otorga la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.52 Expte: PCOP 113/22 RGEP 528

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en los hogares.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.53 Expte: PCOP 114/22 RGEP 529

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno para reducir el impacto de la subida del precio de la luz en los hogares con personas electrodependientes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.54 Expte: PCOP 115/22 RGEP 530

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué parte del PIB que ha recuperado la Comunidad de Madrid considera que está relacionado con el aumento del número de empleados públicos del estado, la comunidad autónoma y los ayuntamientos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.55 Expte: PCOP 116/22 RGEP 531

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos de los empleos recuperados en la Comunidad de Madrid se consideran fruto de la aplicación de las políticas activas de empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.56 Expte: PCOP 117/22 RGEP 532

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno para abaratar el recibo de la luz.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.57 Expte: PCOP 118/22 RGEP 533

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno para que el empleo recupere las cifras de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.58 Expte: PCOP 119/22 RGEP 534

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno para que el número de empresas registradas en Madrid alcance de nuevo la cifra de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.59 Expte: PCOP 120/22 RGEP 535

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno para que el PIB recupere las cifras de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.60 Expte: PCOP 121/22 RGEP 536

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que la financiación de la Comunidad de Madrid es adecuada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.61 Expte: PCOP 122/22 RGEP 537

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué aumento en el PIB de la Comunidad de Madrid estima que se va a producir tras el empleo de los 1.284 millones de euros que la Comunidad de Madrid ingresará en 2021 procedente de los fondos europeos.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.62 Expte: PCOP 123/22 RGEP 538

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Sectores económicos que considera estratégicos para que el PIB de la Comunidad de Madrid recupere el nivel de 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.63 Expte: PCOP 124/22 RGEP 539

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que va a tomar el Gobierno regional acerca del impacto en el empleo de la subida del salario mínimo interprofesional (SMI).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.64 Expte: PCOP 125/22 RGEP 540

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene el Gobierno alguna medida para paliar el efecto de la crisis de los chips en la industria del automóvil en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.65 Expte: PCOP 126/22 RGEP 541

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la lista de espera en el Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.66 Expte: PCOP 127/22 RGEP 542

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la construcción de un carril bici de 300 km. alrededor de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.67 Expte: PCOP 128/22 RGEP 543

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la situación de los vecinos de San Fernando de Henares afectados por las obras del Metro.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.68 Expte: PCOP 129/22 RGEP 544

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficiente la asignación presupuestaria para el fomento de la natalidad y maternidad en la Comunidad de Madrid para abordar el problema demográfico.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.69 Expte: PCOP 130/22 RGEP 545

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Opinión que le merece al Gobierno la figura del Coordinador de Bienestar y Protección del alumnado, según queda recogido en la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.70 Expte: PCOP 131/22 RGEP 546

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si existe alguna denuncia por parte de algún padre, madre o tutor por enseñar en los centros educativos de la Comunidad de Madrid que la Tierra es redonda.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.71 Expte: PCOP 132/22 RGEP 547

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tipo de incidencias que se están produciendo en los centros educativos de la Comunidad de Madrid con respecto a la vacunación contra la COVID19.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto genérico, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.5.2.72 Expte: PCOP 133/22 RGEP 549

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué se asigna a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Madrid la gestión de los bonos turísticos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.73 Expte: PCOP 134/22 RGEP 565

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones que tienen sobre la evolución de la epidemia de bronquiolitis por VRS en esta temporada.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea y conforme al criterio acordado por la Mesa en su reunión de 12-07-21, acuerda su no admisión a trámite por incluir su objeto siglas o acrónimos, y su devolución a la señora Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.74 Expte: PCOP 135/22 RGEP 566

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué consiste la implementación de mejoras en el circuito de interrupción voluntaria de embarazo que figura en la memoria del programa 312A del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.75 Expte: PCOP 136/22 RGEP 567

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo van a asegurar que el número de mujeres y hombres investigadores beneficiados por el programa presupuestario 312D va a ser exactamente el mismo, tal y como figura en los objetivos e indicadores de la memoria de dicho programa.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.76 Expte: PCOP 137/22 RGEP 568

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones específicas que tiene previstas en el ámbito de la adicción a la pornografía.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.77 Expte: PCOP 138/22 RGEP 569

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si están a favor de pedir el certificado de vacunación anti-COVID para permitir la entrada en los establecimientos de hostelería en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.78 Expte: PCOP 139/22 RGEP 570

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la gestión del SUMMA 112 en esta Legislatura XII.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.79 Expte: PCOP 140/22 RGEP 571

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el que una persona no vacunada contra el SARS-CoV-2 no puede acompañar a un familiar enfermo en hospitales de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.80 Expte: PCOP 141/22 RGEP 572

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la prohibición en hospitales de Madrid por la que una persona no vacunada contra el SARS-CoV-2 no puede acompañar a un familiar enfermo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.81 Expte: PCOP 142/22 RGEP 573

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivo por el que se han desechado dosis de vacunas contra el SARS-CoV2 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.82 Expte: PCOP 143/22 RGEP 574

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Circunstancias en las que se aumentará el sueldo a los médicos de familia y pediatras en Atención Primaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.83 Expte: PCOP 144/22 RGEP 575

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos que manejan sobre consumo de opiáceos en los últimos dos años en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.84 Expte: PCOP 145/22 RGEP 576

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto que van a destinar al nuevo Plan de Cuidados Paliativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.85 Expte: PCOP 146/22 RGEP 577

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Nivel de actividad que se está dando en la sala de bioseguridad nivel 3 del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.86 Expte: PCOP 147/22 RGEP 578

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes respecto a la introducción de la vacuna contra el Meningococo B en el calendario vacunal de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.87 Expte: PCOP 148/22 RGEP 579

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estrategia de información a la población en relación con la vacuna anti-COVID en menores de edad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.88 Expte: PCOP 149/22 RGEP 580

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Campañas que van a desarrollar enfocadas a la prevención del cáncer de pulmón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.89 Expte: PCOP 150/22 RGEP 581

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensan autorizar la cesión de datos sanitarios de los niños a los responsables de los centros educativos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.90 Expte: PCOP 151/22 RGEP 582

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la atención a la mujer gestante en riesgo de aborto contemplada en el Plan integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.91 Expte: PCOP 152/22 RGEP 583

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Resultados que han dado las inspecciones llevadas a cabo en los centros acreditados por la Comunidad de Madrid para la práctica del aborto desde enero de 2016 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, al referirse a un asunto que va más allá de la presente Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.92 Expte: PCOP 153/22 RGEP 589

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que le merecen las últimas cifras publicadas de abortos provocados en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.93 Expte: PCOP 154/22 RGEP 591

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se llevan a cabo en los centros del SERMAS para prevenir la interrupción voluntaria del embarazo en mujeres gestantes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.94 Expte: PCOP 155/22 RGEP 593

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Controles que realizan en la unidad de IVE de la Consejería de Sanidad para comprobar que la información recibida por la mujer cumple con la Ley 41/2002, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.95 Expte: PCOP 156/22 RGEP 595

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estrategia que tienen diseñada para aplicar la vacuna anti-COVID a menores de 18 años en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.96 Expte: PCOP 157/22 RGEP 597

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de los requisitos administrativos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los agricultores y ganaderos para acceder a los fondos del Programa de Desarrollo Rural.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.97 Expte: PCOP 158/22 RGEP 599

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los daños de fauna salvaje a las explotaciones ganaderas de nuestra región en el último año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.98 Expte: PCOP 159/22 RGEP 602

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la gestión de la cabra montesa en el Parque Nacional de Guadarrama.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.99 Expte: PCOP 160/22 RGEP 603

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que prevé el Gobierno para impulsar la integración voluntaria de los municipios rurales de escasa población en entidades locales de carácter comarcal, con el objetivo de mejorar su suficiencia financiera y capacidad de gestión de sus propias competencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.100 Expte: PCOP 161/22 RGEP 604

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la falta de implantación en la CM de empresas e instalaciones dedicadas al tratamiento de residuos no peligrosos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.101 Expte: PCOP 162/22 RGEP 605

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera razonable el Gobierno de la CM que un ciudadano que no sea ganadero profesional deba inscribirse en el Registro Ganadero (REGA) para tener un número menor de cabezas de ganado en una finca de su propiedad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.102 Expte: PCOP 163/22 RGEP 606

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno de cómo va a afectar a los madrileños la nueva Ley de Bienestar Animal anunciada por el Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.103 Expte: PCOP 164/22 RGEP 607

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Iniciativas que está impulsando el Gobierno para la progresiva eliminación de las competencias duplicadas entre los Ayuntamientos y la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.104 Expte: PCOP 165/22 RGEP 608

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace sobre la implementación de una red de muladares en la región como medida para alimentar a las especies necrófagas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.105 Expte: PCOP 166/22 RGEP 609

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del resultado del programa de la Comunidad de Madrid de impulso a la movilidad eficiente para la transformación del parque de vehículos impulsados por energías limpias durante el último año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.106 Expte: PCOP 167/22 RGEF 610

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera razonable el Gobierno de la Comunidad de Madrid que un ciudadano que no sea ganadero profesional deba inscribirse en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) para tener un número menor de cabezas de ganado en una finca de su propiedad.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 162/22 RGEF 605, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.2.107 Expte: PCOP 168/22 RGEF 611

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobar un nuevo Plan de Gestión de la cabra montesa que permita controlar la sobrepoblación de esta especie en el Parque Nacional de Guadarrama.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.108 Expte: PCOP 169/22 RGEF 634

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Aspectos que tiene previsto incluir la Consejería de Familia, Juventud y Política Social como mejoras en la gestión del servicio de atención temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.109 Expte: PCOP 170/22 RGEF 635

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de personas con discapacidad, una vez constatada la quinta ola de COVID-19.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo en calidad de autor de la iniciativa, renuncia a la calificación y admisión a trámite de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 170/22 RGEP 635, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 170/22 RGEP 635, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.5.2.110 Expte: PCOP 171/22 RGEP 636

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de mayores, una vez constatada la quinta ola de COVID-19.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo en calidad de autor de la iniciativa, renuncia a la calificación y admisión a trámite de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 171/22 RGEP 636, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 171/22 RGEP 636, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.5.2.111 Expte: PCOP 172/22 RGEP 637

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo se va a aprobar el nuevo Plan de Salud Mental y Adicciones 2021-2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.112 Expte: PCOP 173/22 RGEP 638

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree que el Plan de Prevención Integral de Adicciones de la Comunidad de Madrid será eficaz para evitar el incremento de la violencia juvenil en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.113 Expte: PCOP 174/22 RGEP 639

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si están siendo eficaces las políticas de violencia de género implementadas desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, entre adolescentes y jóvenes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.114 Expte: PCOP 175/22 RGEP 640

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas que, desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, se van a implementar para ayudar a las personas que sufren Alzheimer en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.115 Expte: PCOP 176/22 RGEP 641

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Políticas que, desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, se van a implementar para ayudar a las personas que sufren demencia en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.116 Expte: PCOP 177/22 RGEF 642

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene desarrollada la Consejería de Familia, Juventud y Política Social un programa concreto de atención humanitaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.117 Expte: PCOP 178/22 RGEF 643

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo se están atendiendo, por parte de los Servicios Sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, las reclamaciones que formulan las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.118 Expte: PCOP 179/22 RGEF 645

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta a cuántas vacas equivalen las emisiones producidas por el viaje de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso a Nueva York.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno y ser un viaje privado, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.2.119 Expte: PCOP 188/22 RGEF 657

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que se deben contemplar los Fondos Europeos para la Reconstrucción y Resiliencia en la construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.120 Expte: PCOP 189/22 RGEF 675

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Consideraciones que ha tenido en cuenta el Gobierno para el reconocimiento de los gastos de liquidaciones de concesiones sanitarias en el ejercicio 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.121 Expte: PCOP 190/22 RGEF 676

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que piensa tomar el Gobierno para garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales con la Comunidad de Madrid de los implicados en los Papeles de Pandora.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.122 Expte: PCOP 191/22 RGEF 677

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Impactos que ha estimado el Gobierno sobre los próximos escenarios presupuestarios a consecuencia de la actualización de contratos de gestión del Servicio Público por concesiones sanitarias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.123 Expte: PCOP 192/22 RGEF 678

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de las propuestas remitidas por el Gobierno respecto del Sistema de Financiación Autonómica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.124 Expte: PCOP 193/22 RGEF 728

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la información dada a los madrileños por la Consejería de Sanidad sobre la utilidad de los tests de antígenos para diagnosticar infección por SARS-CoV-2.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.125 Expte: PCOP 194/22 RGEP 729

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la puesta en marcha de la distribución gratuita por las farmacias de tests de antígenos a los madrileños en el mes de diciembre de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5.2.126 Expte: PCOP 300(XII)/21 RGEP 10125 y RGEP 20763(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 300(XII)/21 RGEP 10125.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 300(XII)/21 RGEP 10125, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.5.2.127 Expte: PCOP 301(XII)/21 RGEP 10126 y RGEP 20764(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 301(XII)/21 RGEP 10126.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 301(XII)/21 RGEP 10126, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.5.2.128 Expte: PCOP 925(XII)/21 RGEP 14770 y RGEP 20765(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 925(XII)/21 RGEP 14770.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 925(XII)/21 RGEP 14770, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.5.2.129 Expte: PCOP 1317(XII)/21 RGEF 18973 y RGEF 20766(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1317(XII)/21 RGEF 18973.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1317(XII)/21 RGEF 18973, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.5.2.130 Expte: PCOP 1318(XII)/21 RGEF 18974 y RGEF 20767(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1318(XII)/21 RGEF 18974.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1318(XII)/21 RGEF 18974, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.5.2.131 Expte: PCOP 1377(XII)/21 RGEF 19466 y RGEF 20768(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1377(XII)/21 RGEF 19466.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1377(XII)/21 RGEF 19466, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.6 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.6.1 Expte: PCOC 1/22 RGEF 3

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.2 Expte: PCOC 2/22 RGEF 4

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Políticas que se realizan desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar las prácticas relacionadas con el arte del circo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la

señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.3 Expte: PCOC 3/22 RGEP 131

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte algún tipo de línea de acción que vincule el ámbito cultural con el sanitario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.4 Expte: PCOC 4/22 RGEP 132

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si se realiza algún tipo de actuación desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para incorporar las prácticas artísticas en el ámbito sanitario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.5 Expte: PCOC 5/22 RGEP 137

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación en que se encuentran las tres víctimas rescatadas por la Unidad de Familia y Mujer de la Jefatura de Madrid que estaban tuteladas en centros regionales de menores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.6 Expte: PCOC 6/22 RGEP 141

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Noticia de la Agencia Efe del día 3-01-22 en la que se recoge que menores tuteladas eran explotadas sexualmente

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión por referirse a una noticia informativa sin especificar el objeto de la pregunta al Gobierno, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.6.7 Expte: PCOC 7/22 RGEP 142

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación en que se encuentran las menores objeto de explotación sexual vinculadas a centros gestionados por su Consejería, según la información aparecida en la prensa el pasado día 3-01-22.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.8 Expte: PCOC 8/22 RGEP 143

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación en que se encuentran las menores objeto de explotación sexual vinculadas a centros gestionados por su Consejería.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.9 Expte: PCOC 9/22 RGEP 144

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Informar sobre si en los centros gestionados por ustedes se han dado casos de menores objeto de explotación sexual en el último año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.10 Expte: PCOC 10/22 RGEP 145

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Situación en que se encuentran las menores objeto de explotación sexual vinculadas a centros dependientes de su Consejería.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.11 Expte: PCOC 11/22 RGEP 155

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación de la Línea 7B de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.12 Expte: PCOC 12/22 RGEP 156

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación financiera del sistema de transporte público en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.13 Expte: PCOC 13/22 RGEP 157

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto a la situación del sector del taxi en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.14 Expte: PCOC 14/22 RGEP 158

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Objetivos de la modificación de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.15 Expte: PCOC 15/22 RGEP 259

Autor/Grupo: Sr. Segura Gutiérrez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que se van a adoptar para mejorar la atención al ciudadano en las Oficinas de Gestiones de Tarjeta de Transporte Público ahora que se está recuperando la demanda tras el COVID.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.16 Expte: PCOC 16/22 RGEP 260

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno su gestión de la vuelta al cole posterior a Navidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.17 Expte: PCOC 17/22 RGEP 261

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Domínguez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta qué está haciendo el Gobierno para garantizar el desamiantado de los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.18 Expte: PCOC 18/22 RGEP 265

Autor/Grupo: Sra. Negro Konrad (GPP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Importancia que le da la Dirección de la empresa a la cultura como eje vertebrador de la Comunidad de Madrid en la programación de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.19 Expte: PCOC 19/22 RGEP 270

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Acciones que piensa poner el Gobierno de la Comunidad de Madrid para los 11.339.322,87 de euros provenientes del Acuerdo de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, de 1-12-21, por la que se aprueban los criterios de reparto y la distribución territorial de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al desarrollo de

acciones de Reskilling y Upskilling de la población activa en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del Componente 20 «Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional», del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.20 Expte: PCOC 20/22 RGEP 332

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Acciones que va a poner en marcha la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para conseguir su objetivo de convertir a Madrid en el centro de producción musical en español.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.21 Expte: PCOC 21/22 RGEP 333

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto resolver los expedientes de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) de la Casa de la Villa, conjunto de edificios de la Puerta del Sol, Real Casa de Correos, Banco Mercantil e Industrial -actual sede de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes-, Edificio de la Fábrica de Cerveza El Águila, Palacio de Gaviria y Parque El Capricho que se encuentran incoados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.22 Expte: PCOC 22/22 RGEP 334

Autor/Grupo: Sra. Villa Acosta (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Planes que tiene la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para fomentar la participación en la vida cultural de la región de los jóvenes de entre 13 y 35 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.23 Expte: PCOC 23/22 RGEP 336

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Razones que han motivado la no inclusión de una Disposición Transitoria Quinta en el Reglamento Orgánico de Desarrollo de la Ley de Coordinación de Policías Locales que pudiera aclarar interpretaciones incorrectas de esta ley que perjudican al colectivo de auxiliares de Policía Municipal de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.24 Expte: PCOC 24/22 RGEP 337

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad obligada la aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta, apartado segundo, de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de las policías locales de la Comunidad de Madrid, por parte de los ayuntamientos que pudieran estar afectados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.25 Expte: PCOC 25/22 RGEP 338

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que el Ayuntamiento de Madrid debe proceder a la reclasificación e integración de las plazas de auxiliares de la policía local del Ayuntamiento de Madrid, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta, apartado segundo, de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de las policías locales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.26 Expte: PCOC 26/22 RGEP 339

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Actuaciones que han realizado para la declaración como Bien de Interés Cultural del archivo del Premio Nobel Vicente Aleixandre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.27 Expte: PCOC 27/22 RGEP 340

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura.

Objeto: Se pregunta si considera que la planificación de visitas e informes en relación con el Bien de Interés Cultural, Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, garantiza el estado de conservación y uso del mismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.28 Expte: PCOC 28/22 RGEP 366

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Razones que justifican la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.29 Expte: PCOC 29/22 RGEP 367

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta por qué la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid no forma parte del Plan normativo aprobado para la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.30 Expte: PCOC 30/22 RGEP 393

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para dar cumplimiento de la Disposición Transitoria Quinta del Decreto 165/2018, de 4 de diciembre, del Consejo de Gobierno, que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Agrupaciones Municipales de Protección Civil en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.31 Expte: PCOC 31/22 RGEP 394

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno Regional para efectuar el incremento del seguro de vida del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.32 Expte: PCOC 32/22 RGE 395

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Actuaciones que tiene previstas el Gobierno Regional para fortalecer los cuerpos de Policía Local en los municipios de menos de 5.000 habitantes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.33 Expte: PCOC 33/22 RGE 396

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno Regional el fortalecimiento de los Cuerpos de Policía Local que han visto minoradas las subvenciones para el mantenimiento de los Cuerpos de Policía Local.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.34 Expte: PCOC 34/22 RGE 397

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que ha facilitado los medios necesarios al personal de Madrid 112 para prestar el trabajo en unas dignas condiciones.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.35 Expte: PCOC 35/22 RGE 398

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para incentivar la creación de los Cuerpos de Policía Local en aquellas localidades que no tienen en la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.36 Expte: PCOC 36/22 RGE 399

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Medidas que tiene previstas el Gobierno Regional, en el presente ejercicio, para organizar con una plantilla estable en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.37 Expte: PCOC 37/22 RGE 400

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno Regional para la incorporación de los nuevos efectivos del Cuerpo de Bomberos en sus distintas categorías.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.38 Expte: PCOC 38/22 RGE 401

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno Regional para la celebración de festejos taurinos en la temporada del presente ejercicio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.39 Expte: PCOC 39/22 RGE 402

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración que efectúa sobre el informe del equilibrio económico financiero respecto a la concesión de la explotación de la Plaza de Toros de las Ventas correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.40 Expte: PCOC 40/22 RGEP 403

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Medidas que tiene previstas la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior para evitar el continuo retraso que se está produciendo sistemáticamente en el Registro Civil de Fuenlabrada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.41 Expte: PCOC 41/22 RGEP 404

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Ante las graves deficiencias que presenta el Parque de Bomberos de la Comunidad de Madrid, ubicado en Torrejón de Ardoz; se pregunta por las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo para que el referido Parque ofrezca unas condiciones de habitabilidad y de seguridad a los efectivos del Cuerpo de Bomberos que prestan allí sus servicios.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.42 Expte: PCOC 42/22 RGEP 406

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta si contempla el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna medida específica en la gestión de los Fondos Europeos para impulsar la Economía Social y las Empresas con propósito.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.43 Expte: PCOC 43/22 RGEP 407

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo explica el Gobierno que en el año 2020 la Comunidad de Madrid sólo ejecutase el 33,42% del presupuesto destinado a la formación, promoción y fomento del empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.44 Expte: PCOC 44/22 RGEP 408

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Recursos que piensa destinar la Comunidad de Madrid para desarrollar las convocatorias que permitan a las personas acreditar su formación y experiencia profesional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.45 Expte: PCOC 45/22 RGEP 409

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Recursos que piensa destinar la Comunidad de Madrid para desarrollar las convocatorias que permitan a las personas acreditar su formación y experiencia profesional.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 44/22 RGEP 408, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.46 Expte: PCOC 46/22 RGEP 410

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Recursos y acciones que tiene previstos el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid en los nuevos Presupuestos de 2022 para disminuir la tasa de desempleo juvenil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.47 Expte: PCOC 47/22 RGEP 411

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Planificación que tiene la Comunidad de Madrid para impulsar las convocatorias de acreditación de competencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.48 Expte: PCOC 48/22 RGE 412

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Recursos y acciones que tiene previstas el Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid para favorecer la transición de las personas con diversidad funcional de los centros especiales de empleo al empleo ordinario.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.49 Expte: PCOC 49/22 RGE 413

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Programas específicos para promoción y fomento del empleo con las Corporaciones Locales financiados con MRR y Fondos REACT-UE que tiene pensado desarrollar la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.50 Expte: PCOC 50/22 RGE 414

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Acciones específicas que desarrolla la Comunidad de Madrid para apoyar a las startups madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.51 Expte: PCOC 51/22 RGE 415

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta si contempla el Gobierno de la Comunidad de Madrid alguna medida específica en la gestión de los Fondos Europeos para impulsar la Economía Social y las empresas con propósito.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 42/22 RGEP 406, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.52 Expte: PCOC 52/22 RGEP 416

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del convenio firmado con la Cámara de Comercio para la difusión, información y orientación del procedimiento de evaluación y reconocimiento de la cualificación profesional adquirida por la experiencia laboral y la formación no formal en el ámbito de la Comunidad de Madrid dotado con 538.500 euros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.53 Expte: PCOC 53/22 RGEP 417

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los resultados del Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) cofinanciado por el FSE en un porcentaje del 91,89% y al que la Comunidad de Madrid ha destinado en 2021 más de 8 millones de euros, especialmente por el porcentaje de ejecución y los resultados de jóvenes formados que han conseguido empleo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.54 Expte: PCOC 54/22 RGEP 418

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta qué proyectos y bajo qué criterios ha seleccionado finalmente la Comunidad de Madrid y ha presentado al Ministerio el viernes 15 de marzo para el desarrollo de los Fondos Europeos en la región.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho,

una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite, en primer lugar, por ser su objeto extemporáneo, y, en segundo lugar, por considerar que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.55 Expte: PCOC 55/22 RGEP 438

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Objetivo del Gobierno al incluir formación sobre el síndrome de alienación parental a los equipos psicosociales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.56 Expte: PCOC 56/22 RGEP 439

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Opinión que tiene el Gobierno sobre el síndrome de alienación parental, rechazado por la comunidad científica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.57 Expte: PCOC 57/22 RGEP 459

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.58 Expte: PCOC 58/22 RGEP 460

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior.

Objeto: Previsión de calendario para la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo), previsto para el pasado día 11 de enero y suspendido por el tribunal de oposición con fecha 7 de enero.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sino de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.59 Expte: PCOC 59/22 RGEP 461

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que la decisión de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil, en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años de la Comunidad de Madrid, respeta la libre elección de centros de las familias madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.60 Expte: PCOC 60/22 RGEP 462

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Impacto que considera el Gobierno Regional que tendrá en la calidad educativa de la educación infantil madrileña la decisión de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.61 Expte: PCOC 61/22 RGEP 482

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Motivos del Gobierno Regional para la decisión de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.62 Expte: PCOC 62/22 RGEP 483

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta si considera que la decisión de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años respeta el derecho de los padres, madres y tutores reconocidos en la Ley 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.63 Expte: PCOC 63/22 RGEP 484

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno Regional que la decisión de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años respeta los principios en relación con los derechos de la infancia de la Ley 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.64 Expte: PCOC 64/22 RGEP 485

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Impacto que prevé el Gobierno regional que tendrá la decisión de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años sobre las ratios y disponibilidad de plazas educativas en 3 años de infantil para el curso 2022 de los CEIPs cercanos a las escuelas infantiles públicas de Los Títeres, El Carmen, La Plazuela, Los Ángeles, La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo y Zofio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.65 Expte: PCOC 65/22 RGEP 486

Autor/Grupo: Sra. Collado Jiménez (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid como herramienta de promoción turística.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.66 Expte: PCOC 66/22 RGEP 487

Autor/Grupo: Sra. Novo Castillo (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la plataforma de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos Red Itiner 2021, para difundir nuestro patrimonio cultural a través de exposiciones temporales, como elemento de promoción turística.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.67 Expte: PCOC 67/22 RGEP 509

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Principales líneas de actuación en el ámbito de sus competencias para el 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.68 Expte: PCOC 68/22 RGEP 510

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo se ha realizado el procedimiento para la designación de suplentes encargado por la Junta General el pasado 8 de septiembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.69 Expte: PCOC 69/22 RGEP 513

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Principales líneas de actuación en el ámbito de sus competencias para el 2022.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 67/22 RGEP 519, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.70 Expte: PCOC 70/22 RGEP 514

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Objeto: Se pregunta cómo se ha realizado el procedimiento para la designación de suplentes encargado por la Junta General el pasado 8 de septiembre

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 68/22 RGEP 510, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.6.71 Expte: PCOC 71/22 RGEP 548

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta por qué se asignó a la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Madrid la gestión de los bonos turísticos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.72 Expte: PCOC 72/22 RGEP 550

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cuándo tienen previsto construir un nuevo centro de salud en el PAU 4 de Móstoles.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.73 Expte: PCOC 73/22 RGEP 551

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la atención a la salud mental infanto juvenil en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.74 Expte: PCOC 74/22 RGEP 552

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Planes respecto a la introducción de la vacuna contra el meningococo B en el calendario vacunal de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.75 Expte: PCOC 75/22 RGEP 553

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Información que maneja sobre la duración de la protección de la vacuna antiCOVID contra la infección por SARS-CoV-2.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.76 Expte: PCOC 76/22 RGEP 554

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Estrategia de información a la población en relación a la vacuna anti-COVID en menores de edad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.77 Expte: PCOC 77/22 RGEP 555

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Campañas que van a desarrollar enfocadas a la prevención del cáncer de pulmón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.78 Expte: PCOC 78/22 RGEP 556

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo se lleva a cabo la valoración del riesgo para la salud de la vacuna anti-COVID en los menores entre 16 y 18 años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.79 Expte: PCOC 79/22 RGEP 557

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la atención a la mujer gestante en riesgo de aborto contemplada en el Plan integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.80 Expte: PCOC 80/22 RGEP 558

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Valoración que le merecen las últimas cifras publicadas de abortos provocados en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.81 Expte: PCOC 81/22 RGEP 559

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Controles que realizan en la unidad de IVE de la Consejería de Sanidad para comprobar que la información recibida por la mujer cumple con la Ley 41/2002, reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.82 Expte: PCOC 82/22 RGEP 560

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Medidas que se llevan a cabo en los centros del SERMAS para prevenir la interrupción voluntaria del embarazo en mujeres gestantes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.83 Expte: PCOC 83/22 RGEP 561

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Resultados que han dado las inspecciones llevadas a cabo en los centros acreditados por la Comunidad de Madrid para la práctica del aborto desde enero de 2016 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, al referirse a un asunto que va más allá de la presente Legislatura, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.84 Expte: PCOC 84/22 RGEP 562

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Motivo por el que médicos contrarios a la eutanasia no pueden formar parte de la Comisión de Garantías y Evaluación

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.85 Expte: PCOC 85/22 RGEP 563

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Estrategia que tienen diseñada para aplicar la vacuna anti-COVID a menores de 18 años en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.86 Expte: PCOC 86/22 RGEP 564

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo van a asegurar que un contacto estrecho mayor de 12 años vacunado no se ha contagiado ante un brote de COVID en el aula.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.87 Expte: PCOC 87/22 RGEP 584

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración de los requisitos administrativos que exige el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los agricultores y ganaderos para acceder a los fondos del Programa de Desarrollo Rural (PDR) para la modernización de sus explotaciones agrícolas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.88 Expte: PCOC 88/22 RGEP 585

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la progresiva pérdida de superficie agrícola de cultivo que están sufriendo las vegas madrileñas debido a la proliferación de construcciones ilegales para uso residencial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.89 Expte: PCOC 89/22 RGEP 586

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los daños de fauna salvaje a las explotaciones ganaderas de nuestra región en el último año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.90 Expte: PCOC 90/22 RGEP 587

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Medidas que tienen previstas desde su Consejería para impulsar la integración voluntaria de los municipios rurales de escasa población en entidades locales de carácter comarcal, con el objetivo de mejorar su suficiencia financiera y capacidad de gestión de sus propias competencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.91 Expte: PCOC 91/22 RGEP 588

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si considera razonable el Gobierno de la CM que un ciudadano que no sea ganadero profesional deba inscribirse en el Registro Ganadero (REGA) para tener un número menor de cabezas de ganado en una finca de su propiedad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.92 Expte: PCOC 92/22 RGEP 590

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración del Gobierno sobre la falta de implantación en la CM de empresas e instalaciones dedicadas al tratamiento de residuos no peligrosos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.93 Expte: PCOC 93/22 RGEP 592

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración del Gobierno de cómo va a afectar a los madrileños la nueva Ley de Bienestar Animal anunciada por el Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.94 Expte: PCOC 94/22 RGEP 594

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización.

Objeto: Iniciativas que está impulsando el Gobierno para la progresiva eliminación de las competencias duplicadas entre los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.95 Expte: PCOC 95/22 RGEP 596

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Se pregunta si considera razonable que un ciudadano que no sea ganadero profesional deba inscribirse en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) para tener un número menor de cabezas de ganado en una finca de su propiedad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 91/22 RGEP 588, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.6.96 Expte: PCOC 96/22 RGEP 598

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la gestión de la cabra montesa en el Parque Nacional de Guadarrama.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.97 Expte: PCOC 97/22 RGEP 600

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración del resultado del programa de la Comunidad de Madrid de impulso a la movilidad eficiente para la transformación del parque de vehículos impulsados por energías limpias durante el último año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.98 Expte: PCOC 98/22 RGEP 601

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Valoración que hace sobre la labor de recuperación del arbolado y limpieza de los parques y espacios naturales competencia regional consecuencia del temporal Filomena.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.99 Expte: PCOC 99/22 RGEP 612

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Aspectos que tiene previsto incluir la Consejería de Familia, Juventud y Política Social como mejoras en la gestión del servicio de atención temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.100 Expte: PCOC 100/22 RGEP 613

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si está prevista la prórroga en las mismas condiciones que el acuerdo marco firmado para la atención temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.101 Expte: PCOC 101/22 RGEP 614

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Tras el aumento de las denuncias por agresiones sexuales entre menores; se pregunta qué medidas o planes de intervención educativa en todas las áreas de su competencia tienen previsto realizar para paliar esta situación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.102 Expte: PCOC 102/22 RGEP 615

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Nivel de adaptación e integración a nuestras costumbres y cultura que están alcanzando los Menas tutelados o en situación de guarda legal en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.103 Expte: PCOC 103/22 RGEP 616

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si se ha constituido el grupo de trabajo dedicado a diseñar el plan de información a los menores del sistema de protección para evitar que sean captados por redes de delincuencia organizada.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.104 Expte: PCOC 104/22 RGEP 617

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Planes que tiene previsto para el colectivo de Menas y su inserción, una vez alcanzada la mayoría de edad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.105 Expte: PCOC 105/22 RGEP 618

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Programas educativos que se están aplicando a los jóvenes para la reeducación de conductas violentas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.106 Expte: PCOC 106/22 RGEP 619

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si tiene constancia de la existencia de quejas de los trabajadores de los centros de menores, en especial de los que acogen Menas, sobre los problemas de seguridad en esos centros.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.107 Expte: PCOC 107/22 RGEP 620

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si se ha tratado el tema de la captación de menores tutelados por redes de delincuencia organizada en la Comisión de Coordinación de Violencia Infantil.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.108 Expte: PCOC 108/22 RGEP 621

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Políticas que desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social se van a implementar para ayudar a las personas que sufren Alzheimer en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.109 Expte: PCOC 109/22 RGEP 622

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Políticas que desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social se van a implementar en la primera acogida de inmigrantes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.110 Expte: PCOC 110/22 RGEP 623

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si están siendo eficaces las políticas de violencia de género implementadas desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social entre adolescentes y jóvenes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.111 Expte: PCOC 111/22 RGEP 624

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si tiene desarrollada la Consejería de Familia, Juventud y Política Social un programa concreto de atención humanitaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.112 Expte: PCOC 112/22 RGEP 625

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta cómo se están atendiendo, por parte de los Servicios Sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, las reclamaciones que formulan las personas con discapacidad.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo en calidad de autor de la iniciativa, renuncia a la calificación y admisión a trámite de las Preguntas de Respuesta Oral en Comisión PCOC 112/22 RGEP 625 a PCOC 115/22 RGEP 628, por lo que ruega formalmente en este acto que se dé por retirada.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 112/22 RGEP 625, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.6.113 Expte: PCOC 113/22 RGEP 626

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta si se va a tener en cuenta, computando como tiempo de prestación del servicio, los tiempos de redacción de informes y de intervención con las familias en las retribuciones de los profesionales de atención temprana.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su

propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 113/22 RGEP 626, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.6.114 Expte: PCOC 114/22 RGEP 627

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Aspectos que tiene previsto incluir la Consejería de Familia, Juventud y Política Social como mejoras en la gestión del servicio de atención temprana.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 114/22 RGEP 627, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.6.115 Expte: PCOC 115/22 RGEP 628

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta desde qué fecha se han adoptado medidas especiales de protección en las residencias de personas con discapacidad, una vez constatada la quinta ola de COVID-19.

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral de retirada de la iniciativa formalizada en la presente sesión por el Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, en su propio nombre y en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 115/22 RGEP 628, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

1.6.116 Expte: PCOC 116/22 RGEP 629

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta cómo se están atendiendo, por parte de los Servicios Sociales dependientes de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, las reclamaciones que formulan las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.117 Expte: PCOC 117/22 RGEP 630

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si se va a permitir la contratación de terapeutas ocupacionales para la intervención con los menores en la atención temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.118 Expte: PCOC 118/22 RGEP 631

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si se va a tener en cuenta, computando como tiempo de prestación del servicio, los tiempos de redacción de informes y de intervención con las familias, en las retribuciones de los profesionales de Atención Temprana.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.119 Expte: PCOC 119/22 RGEP 632

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si está previsto que se abone dentro del vigente acuerdo marco que incluye la Atención Temprana, la contratación de nuevos profesionales para cubrir las bajas laborales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.120 Expte: PCOC 120/22 RGEP 633

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta cómo van a afrontar los costes laborales relativos a las subidas salariales del convenio colectivo al que están sujetos los profesionales de la Atención Temprana, por el incremento del IPC.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.121 Expte: PCOC 121/22 RGEP 658

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo está vigilando la Comunidad de Madrid el acceso de público al Estadio de Vallecas con la entrada en vigor de las restricciones al 75 % del aforo para eventos deportivos al aire libre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.122 Expte: PCOC 122/22 RGEP 659

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta cómo está vigilando la Comunidad de Madrid el acceso de público al Estadio de Vallecas con la entrada en vigor de las restricciones al 75 % del aforo para eventos deportivos al aire libre.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.123 Expte: PCOC 123/22 RGEP 660

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte.

Objeto: Se pregunta si está al corriente de pago el Rayo Vallecano del canon al que está obligado por la cesión del Estadio de Vallecas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.124 Expte: PCOC 124/22 RGEP 661

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Desglose por producto, cantidades e importes de las compras de suministros adquiridas en 2020 por la Comunidad de Madrid a la empresa Krapé.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.125 Expte: PCOC 125/22 RGEP 662

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el Plan Estratégico aprobado por Orden el 12-02-21 para la concesión a FECOMA de subvenciones para la realización de actuaciones de fomento del cooperativismo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.126 Expte: PCOC 126/22 RGEP 663

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta si prevé el Gobierno que se produzcan ceses o despidos de personal interino por sustitución derivados de los procesos de estabilización de empleo público temporal en la Comunidad de Madrid a raíz de la aprobación del Real Decreto-Ley 14/2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.127 Expte: PCOC 127/22 RGEP 664

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cuál ha sido el procedimiento de actualización sobre el criterio de financiación capitativa en los contratos de Gestión de Servicio Público en modalidad de concesión por prestaciones sanitarias.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.128 Expte: PCOC 128/22 RGEP 665

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Resultados de las auditorías periódicas, tanto sanitarias como no sanitarias, realizadas al Hospital Infanta Elena de Valdemoro.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción en el objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.129 Expte: PCOC 129/22 RGEP 666

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Volumen de contratación temporal autorizada en el pasado ejercicio 2020 por la Consejería de Hacienda y Función Pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.130 Expte: PCOC 130/22 RGEP 667

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Previsiones que tiene el Gobierno respecto del Plan de Subvenciones para el ejercicio 2022.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.131 Expte: PCOC 131/22 RGEP 668

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta cómo valora los excesos de financiación pendientes de compensar al cierre del año 2020 de la Comunidad de Madrid, por valor de 678 millones de euros, recogidos en el Informe sobre el seguimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, Deuda Pública y de la regla de gasto del ejercicio 2020, de 25-05-21, publicado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.132 Expte: PCOC 132/22 RGEP 669

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno los excesos de financiación de la Comunidad de Madrid pendiente de compensar al cierre del 2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto extemporáneo, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.133 Expte: PCOC 133/22 RGEF 670

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Valoración hace el Gobierno sobre las comunicaciones relativas al Impuesto de Sucesiones y Donaciones que están realizando a los declarantes de la liquidación del citado impuesto.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.134 Expte: PCOC 134/22 RGEF 671

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo.

Objeto: Planes que tiene la Dirección General de Política Económica para el desempeño de las funciones de la extinta Dirección General de Estadística.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.135 Expte: PCOC 135/22 RGEF 672

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.

Objeto: Medidas financieras que piensa poner en marcha para facilitar las instalaciones de autoconsumo y comunidades energéticas en materia de licencias urbanísticas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.136 Expte: PCOC 136/22 RGEF 673

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Objeto: Se pregunta cómo valora el contenido del Anexo XIX del Informe de la Cuenta General del ejercicio 2020 realizado por la Intervención General.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.137 Expte: PCOC 137/22 RGEF 674

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Criterios que se han empleado para la convalidación de la omisión de la fiscalización del procedimiento de concesión de las correspondientes ayudas en especie en quince centros de mayores aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado 21-07-21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.138 Expte: PCOC 138/22 RGEP 679

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno para mejorar el transporte público en los municipios del entorno de la carretera M-600.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.139 Expte: PCOC 139/22 RGEP 680

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si ha realizado el Gobierno un estudio integral sobre el estado del transporte público en los municipios del entorno de la carretera M-600.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.140 Expte: PCOC 140/22 RGEP 681

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno para mejorar la seguridad vial de la carretera M-600.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.141 Expte: PCOC 141/22 RGEP 682

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno para mejorar la seguridad vial de la carretera M-600 en el tramo desde la A6 hasta el municipio de El Escorial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.142 Expte: PCOC 142/22 RGEP 683

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno para mejorar la seguridad vial de la carretera M-600 en el tramo desde el municipio de Brunete hasta el municipio de Navalcarnero.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.143 Expte: PCOC 143/22 RGEP 684

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra el proyecto de desdoblamiento de la carretera M-600 en su tramo desde la A-6 hasta el municipio de El Escorial.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.144 Expte: PCOC 144/22 RGEP 685

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra el proyecto de desdoblamiento de la carretera M-600 entre los puntos kilométricos 20 y 35.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.145 Expte: PCOC 145/22 RGEP 686

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra el proyecto de desdoblamiento de la carretera M-600 en su tramo desde el municipio de Valdemorillo hasta el municipio de Brunete.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.146 Expte: PCOC 146/22 RGEP 687

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra el proyecto de la variante de la carretera M-600 a su paso por el municipio de Brunete.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.147 Expte: PCOC 147/22 RGEP 688

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra el proyecto de vía ciclista a ejecutar en paralelo a la carretera M-600.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.148 Expte: PCOC 148/22 RGEP 689

Autor/Grupo: Sr. Pastor Barahona (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno respecto de la situación en que se encuentra el proyecto de desdoblamiento de la carretera M-600.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.149 Expte: PCOC 149/22 RGEP 700

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si dispone la Comunidad de Madrid del servicio para la redacción en lectura fácil de las sentencias judiciales emitidas por los juzgados madrileños.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.150 Expte: PCOC 150/22 RGEF 701

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional sobre el impacto de la crisis sanitaria en personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.151 Expte: PCOC 151/22 RGEF 702

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno Regional para eliminar las barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en los edificios y espacios públicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.152 Expte: PCOC 152/22 RGEF 703

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Tiempo medio de espera para la valoración de los solicitantes del grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.153 Expte: PCOC 153/22 RGEF 704

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para fomentar la contratación de personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.154 Expte: PCOC 154/22 RGE 705

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Políticas que está llevando a cabo el Gobierno Regional para la inclusión de las personas adultas con Trastorno del Espectro Autista TEA.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.155 Expte: PCOC 155/22 RGE 706

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional al presupuesto destinado a las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.156 Expte: PCOC 156/22 RGE 707

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de las sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad ha impuesto la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.157 Expte: PCOC 157/22 RGE 708

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Planes específicos que está adoptando el Gobierno Regional para luchar contra la brecha laboral y salarial que sufren las mujeres con discapacidad en nuestra región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.158 Expte: PCOC 158/22 RGEF 709

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para combatir la violencia de género en mujeres con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.159 Expte: PCOC 159/22 RGEF 710

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Actuaciones que está desarrollando el Gobierno Regional para combatir la brecha digital que sufren las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.160 Expte: PCOC 160/22 RGEF 711

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las ayudas individuales para sufragar el alojamiento de las personas con enfermedad grave y duradera.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.161 Expte: PCOC 161/22 RGEF 712

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional de la situación actual de los centros especiales de empleo de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.162 Expte: PCOC 162/22 RGEP 713

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021, en su último año de vigencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.163 Expte: PCOC 163/22 RGEP 714

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional iniciar la licitación de la segunda fase del IES Jane Goodall en el Distrito de San Blas-Canillejas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.164 Expte: PCOC 164/22 RGEP 718

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Controles que se realizan en la unidad de IVE de la Consejería de Sanidad para comprobar que cada solicitud de aborto presentada cumple con la legalidad vigente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.165 Expte: PCOC 165/22 RGEP 726

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la información dada a los madrileños por la Consejería de Sanidad sobre la utilidad de los tests de antígenos para diagnosticar infección por SARS-CoV-2.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.166 Expte: PCOC 166/22 RGEF 727

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Se pregunta cómo valora la puesta en marcha de la distribución gratuita por las farmacias de tests de antígenos a los madrileños en el mes de diciembre de 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.167 Expte: PCOC 167/22 RGEF 730

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Valoración del Gobierno Regional sobre la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género 2016-2021, en su último año de vigencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.168 Expte: PCOC 168/22 RGEF 731

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes de formación en materia de violencia de género para las trabajadoras y trabajadores públicos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.169 Expte: PCOC 169/22 RGEF 732

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que va a adoptar el Gobierno Regional para ampliar el número de plazas a mujeres víctimas de violencia de género en la Red Integral para la violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.170 Expte: PCOC 170/22 RGEF 733

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación en que se encuentra la instalación de cámaras Gesell en todos los juzgados de violencia contra la mujer.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.171 Expte: PCOC 171/22 RGEF 734

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se están adoptando por parte del Gobierno Regional para facilitar el acceso a los recursos necesarios a las mujeres menores de edad que sean víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.172 Expte: PCOC 172/22 RGEF 735

Autor/Grupo: Sra. Conejero Palero (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas que se están adoptando por parte del Gobierno Regional para facilitar el acceso a los recursos necesarios a las mujeres inmigrantes que sean víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6.173 Expte: PCOC 173/22 RGEF 747

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente 14/2021 (A/SER-013985/2021), adjudicado por la Consejería de Sanidad, relativo el Servicio de colaboración y asistencia técnica para el apoyo en la gestión de la tramitación de denuncias y procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa sanitaria para la prevención de la propagación del COVID-19, tramitado mediante procedimiento de emergencia, en virtud de la misma se han acordado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.174 Expte: PCOC 174/22 RGEF 748

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente A/SER-010820/2020, adjudicado por la

Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, relativo a la “Contratación del servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA” tramitado mediante procedimiento de emergencia, en virtud de la misma se han acordado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.175 Expte: PCOC 175/22 RGEP 749

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente A/SER-010820/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, relativo a la “Contratación del servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA” tramitado mediante procedimiento de emergencia, en virtud de la misma se han acordado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.176 Expte: PCOC 176/22 RGEP 750

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente A/SER-025786/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, relativo a la “Traslado del material sanitario y EPI ubicado en el almacén del hospital de campaña IFEMA, custodia del material sanitario y gestión de operador logístico de EPI” tramitado mediante procedimiento de emergencia, en virtud de la misma se han acordado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.177 Expte: PCOC 177/22 RGEP 751

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente OK_GJ/2020/196034, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, relativo a la "Compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos

los profesionales, pacientes y población" tramitado mediante procedimiento de emergencia, en virtud de la misma se han acordado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.178 Expte: PCOC 178/22 RGEP 752

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente EMERG SANIT. 03/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad Hospital Universitario del Tajo relativo al "Suministro de material fungible de cuidados intensivos para el Hospital Universitario del Tajo" tramitado mediante procedimiento de emergencia, en virtud de la misma se han acordado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.179 Expte: PCOC 179/22 RGEP 753

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-014696/2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, relativo a la "Contratación de Emergencia Obras imprescindibles como consecuencia de la adecuación funcional del nivel -1 como aparcamiento del Hospital Enfermera Isabel Zendal", en virtud de la misma se han acordado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.180 Expte: PCOC 180/22 RGEP 754

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-014696/2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, relativo al "Contratación de Emergencia Obras imprescindibles como consecuencia de la adecuación funcional

del nivel -1 como aparcamiento del Hospital Enfermera Isabel Zendal" tramitado mediante procedimiento de emergencia, en virtud de la misma se han acordado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.181 Expte: PCOC 181/22 RGEP 755

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-028080/2021, adjudicado por la Consejería de Transportes e Infraestructuras relativo al "Contrato para la ejecución de las obras para la construcción de un intercambiador de transportes en Valdebebas, que conecte con el servicio de autobuses urbanos, la red de Cercanías y la futura ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas", tramitado mediante procedimiento abierto, en virtud de la misma se han acordado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.182 Expte: PCOC 182/22 RGEP 756

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-040380/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, relativo al "Contrato para la Ampliación de las unidades ejecutadas en las obras de acondicionamiento interior de varios espacios del edificio de usos múltiples sanitarios para sede del Laboratorio Regional de Salud Pública en el Hospital de Emergencias Isabel Zendal", tramitado mediante procedimiento de emergencia, en virtud de la misma se han acordado.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su redacción confusa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.6.183 Expte: PCOC 114(XII)/21 RGEP 20128 y RGEP 20754(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 114(XII)/21 RGEP 20128.

Acuerdo: Comunicar a la señora Diputada que la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 114(XII)/21 no se corresponde con el número de Registro RGEP 20128/21, si no con el número de Registro RGEP 10128/21, procediendo a declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 114(XII)/21 RGEP 10128 con comunicación a la Comisión de Sanidad.

1.6.184 Expte: PCOC 178(XII)/21 RGEP 10819 y RGEP 20755(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 178(XII)/21 RGEP 10819.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 178(XII)/21 RGEP 10819 con comunicación a la Comisión de Sanidad.

1.6.185 Expte: PCOC 319(XII)/21 RGEP 12082 y RGEP 20756(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 319(XII)/21 RGEP 12082.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 319(XII)/21 RGEP 12082 con comunicación a la Comisión de Sanidad.

1.6.186 Expte: PCOC 675(XII)/21 RGEP 14610 y RGEP 20757(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 675(XII)/21 RGEP 14610.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 675(XII)/21 RGEP 14610 con comunicación a la Comisión de Sanidad.

1.6.187 Expte: PCOC 1045(XII)/21 RGEP 18904 y RGEP 20758(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1045(XII)/21 RGEP 18904.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1045(XII)/21 RGEP 18904 con comunicación a la Comisión de Sanidad.

1.6.188 Expte: PCOC 1046(XII)/21 RGEP 18905 y RGEP 20759(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1046(XII)/21 RGEP 18905.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1046(XII)/21 RGEP 18905 con comunicación a la Comisión de Sanidad.

1.6.189 Expte: PCOC 1069(XII)/21 RGEF 18946 y RGEF 20760(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1069(XII)/21 RGEF 18946.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1069(XII)/21 RGEF 18946 con comunicación a la Comisión de Sanidad.

1.6.190 Expte: PCOC 1104(XII)/21 RGEF 19542 y RGEF 20761(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1104(XII)/21 RGEF 19542.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1104(XII)/21 RGEF 19542 con comunicación a la Comisión de Sanidad.

1.6.191 Expte: PCOC 115(XII)/21 RGEF 10129 y RGEF 20762(XII)/21

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 115(XII)/21 RGEF 10129.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 115(XII)/21 RGEF 10129 con comunicación a la Comisión de Sanidad.

1.7 Preguntas de respuesta escrita

1.7.1 Expte: PE 1148(XII)/21 RGEF 20750

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que se han realizado desde la Comunidad de Madrid en relación con la renovación del convenio de cesión del terreno de titularidad municipal en el que se encuentra La Abadía y cuya cesión actual finaliza el próximo 28-02-22.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.2 Expte: PE 1149(XII)/21 RGEF 20751

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado de tramitación del convenio de cesión del terreno de titularidad municipal en el que se encuentra La Abadía y cuya cesión actual finaliza el próximo 28-02-22.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su

objeto de gestión del Gobierno, al no ser competencia de la Comunidad de Madrid, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera.

1.7.3 Expte: PE 1150(XII)/21 RGEP 20752

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si conocía la Consejería de la Comunidad de Madrid la existencia de la demanda interpuesta contra la Fundación Teatro de la Abadía por discriminar salarialmente a seis de sus empleadas por razón de sexo durante la temporada 2016/17.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.4 Expte: PE 1151(XII)/21 RGEP 20777

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo se publicará el pliego para gestionar el centro al que serán trasladados los menores que residen en el recurso de acogimiento residencial "Acogida Diagrama Casa de Campo".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.5 Expte: PE 1152(XII)/21 RGEP 20778

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuándo serán trasladados los menores que residen en el recurso de acogimiento residencial "Acogida Diagrama Casa de Campo".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.6 Expte: PE 1153(XII)/21 RGEP 20779

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones que han motivado el cierre del recurso de acogimiento residencial "Acogida Diagrama Casa de Campo".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.7 Expte: PE 1154(XII)/21 RGEP 20780

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta a qué centro serán trasladados los menores que residen en el recurso de acogimiento residencial "Acogida Diagrama Casa de Campo".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.8 Expte: PE 1155(XII)/21 RGEP 20857

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que se han tenido en cuenta para el acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad de Madrid (AFAMMER), para reforzar las competencias digitales para el empleo, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, y el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.050.424 euros, para los años 2022 y 2023.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.9 Expte: PE 1/22 RGEP 84

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo calcula la Comunidad de Madrid la inversión en ciencia e innovación (investigación y desarrollo).

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7.10 Expte: PE 2/22 RGEP 644

Autor/Grupo: Sr. Tejero Franco (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta a cuántas vacas equivalen las emisiones producidas por el viaje de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso a Nueva York.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no referirse su objeto a una acción de control al Gobierno y ser un viaje privado, en los términos en que está formulada, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8 Peticiones de Información

1.8.1 Expte: PI 6087(XII)/21 RGEP 20773

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que se han seguido para adoptar la decisión del cierre del recurso de acogimiento residencial “Acogida Diagrama Casa de Campo”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.2 Expte: PI 6088(XII)/21 RGEP 20774

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del contrato para acometer el acondicionamiento del centro al que serán trasladados los menores residentes en el recurso de acogimiento residencial “Acogida Diagrama Casa de Campo”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.3 Expte: PI 6089(XII)/21 RGEP 20775

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas del centro al que serán trasladados los menores residentes en el recurso de acogimiento residencial “Acogida Diagrama Casa de Campo”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.4 Expte: PI 6090(XII)/21 RGEP 20776

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que se están siguiendo por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social en la nueva distribución de menores dentro de los centros residenciales de acogida de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.5 Expte: PI 6091(XII)/21 RGEP 20782

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia en formato electrónico del Informe sobre el Anteproyecto de Ley medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de

la administración de la Comunidad de Madrid, presentado al Consejo de Gobierno del 22-12-21.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada en la página web de transparencia de la Comunidad de Madrid, y, por tanto, a disposición del señor Diputado autor.

1.8.6 Expte: PI 6092(XII)/21 RGEP 20783

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa 2B Blackbio, S.L, titulado "Medicina personalizada, diagnóstico genético y nuevas dianas terapéuticas" a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 780.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5341(XII)21 RGEP 18840, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.7 Expte: PI 6093(XII)/21 RGEP 20784

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Agora Proyectos y Sistemas, S.L, titulado "Twittiment" a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 213.520,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su

objeto con el de la Petición de Información PI 5342(XII)21 RGEP 18841, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.8 Expte: PI 6094(XII)/21 RGEP 20785

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Agora Proyectos y Sistemas, S.L, titulado “Elisabeth” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 563.805,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5348(XII)21 RGEP 18847, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.9 Expte: PI 6095(XII)/21 RGEP 20786

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Alba Technolife, S.L, titulado “Mobyk” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 530.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5347(XII)21 RGEP 18846, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el

Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.10 Expte: PI 6096(XII)/21 RGEP 20787

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Alternative Gene Expresion, S.L, titulado “Moléculas biosimilares” a la Asociación Madrid Network, así como el estado final de la devolución del préstamo por un importe de 1.421.200,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización fue del 2014 a 2018.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5350(XII)21 RGEP 18849, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.11 Expte: PI 6097(XII)/21 RGEP 20788

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Asociación Madrid Centro Médico, titulado “Madrid Medical Destination” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 500.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5349(XII)21 RGEP 18848, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la

iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.12 Expte: PI 6098(XII)/21 RGEF 20789

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la Asociación Madrid Network, titulado “Centro de servicios en Red de apoyo a la innovación” a la Asociación Madrid Network y estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 2.589.855,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5352(XII)21 RGEF 18851, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEF 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.13 Expte: PI 6099(XII)/21 RGEF 20790

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa por la empresa Augmented Reality Lab, S.L, titulado “SDK AR. Solución integral de realidad aumentada” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.500.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5351(XII)21 RGEF 18850, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEF 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la

iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.14 Expte: PI 6100(XII)/21 RGEP 20791

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Biomasa Sostenible de Valderacete, titulado “Plataforma de biomasa sostenible” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 2.000.000,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5354(XII)21 RGEP 18853, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.15 Expte: PI 6101(XII)/21 RGEP 20792

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Centro de Imagen y Tecnología del Conocimiento Biomédico, S.L, titulado “Centro de imagen y tecnología del conocimiento biomédico” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 2.000.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5353(XII)21 RGEP 18852, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la

iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.16 Expte: PI 6102(XII)/21 RGEP 20793

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Centro de Desarrollo de Innovación de Tecnologías de Seguridad (CIDITES), S.L, titulado “Centro de I + D en Seguridad” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 454.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5355(XII)21 RGEP 18854, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.17 Expte: PI 6103(XII)/21 RGEP 20794

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Coretherapix, SLU, titulado “Incore Desarrollo de un ensayo clínico fase Ib/IIa para contrastar la seguridad y la eficacia de un tratamiento celular para tratar las consecuencias del infarto agudo de miocardio”, a la Asociación Madrid Network, así como el resultado final de la devolución del préstamo por un importe de 948.017,23 euros, habida cuenta que se devolvió antes del periodo de amortización inicial acordado y que fue del 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5358(XII)21 RGEP 18857, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el

Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.18 Expte: PI 6104(XII)/21 RGEP 20795

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Dontknow Uninternet, S.L, titulado "Dontknow" a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 500.000,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5356(XII)21 RGEP 18855, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.19 Expte: PI 6105(XII)/21 RGEP 20796

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Eco Hispánica I Más D Medioambiental, S.L, titulado "Ecohispanica", a la Asociación Madrid Network, así como el estado final de la devolución del préstamo por un importe de 1.220.150,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización fue del 2015 a 2016.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5343(XII)21 RGEP 18842, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.20 Expte: PI 6106(XII)/21 RGEP 20797

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Enertis Solar, S.L, titulado "PV Mobile Lab" a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 752.675,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5344(XII)21 RGEP 18843, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.21 Expte: PI 6107(XII)/21 RGEP 20798

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Expedeon, S.L, titulado "Nueva DNA Primasa/Polimerasa de Thermus Thermophilus para la ampliación de DNA" a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 624.502,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5345(XII)21 RGEP 18844, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.22 Expte: PI 6108(XII)/21 RGEP 20799

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Flyghtech Systems Europe, S.A, titulado “Piloto automático FT EKO” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.405.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5346(XII)21 RGEP 18845, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.23 Expte: PI 6109(XII)/21 RGEP 20800

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Flyghtech Systems Europe Four Innovation, S.L, titulado “Start Up Neuronal Network” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 738.923,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5357(XII)21 RGEP 18856, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.24 Expte: PI 6110(XII)/21 RGEPI 20801

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Hidrógena Desarrollos Energéticos, S.L, titulado "Hidrógena" a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 3.936.350,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2024.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5414(XII)21 RGEPI 19108, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEPI 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.25 Expte: PI 6111(XII)/21 RGEPI 20802

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Inantel Technologies, S.A, titulado "Medicina individualizada y regenerativa" a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.600.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5415(XII)21 RGEPI 19109, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEPI 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.26 Expte: PI 6112(XII)/21 RGEPI 20803

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Infoglobal, S.A, titulado “Plataforma de comunicación para trenes (Fusicoctren)” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 2.992.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5359(XII)21 RGEP 18858, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.27 Expte: PI 6113(XII)/21 RGEP 20804

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa loweyou Europe, S.L, titulado “lowe Spain Marketplace” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.200.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5360(XII)21 RGEP 18859, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.28 Expte: PI 6114(XII)/21 RGEP 20805

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Isofoton HCPV, S.L, titulado “Innovación en la eficiencia – coste HCPV” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.280.405,33 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5364(XII)21 RGEP 18863, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.29 Expte: PI 6115(XII)/21 RGEP 20806

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Lice Ko, S.L, titulado “Lendrera de luz negra” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 338.045,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5361(XII)21 RGEP 18860, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.30 Expte: PI 6116(XII)/21 RGEP 20807

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e

innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Locate Real Estate, S.L titulado "Ice Age" a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 505.661,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2022.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5362(XII)21 RGEP 18861, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.31 Expte: PI 6117(XII)/21 RGEP 20808

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Madrid Research Institute, S.L.U., titulado "Madrid Research International" a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.860.000,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5363(XII)21 RGEP 18862, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.32 Expte: PI 6118(XII)/21 RGEP 20809

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para

gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Neuron Biopharma, S.A, titulado “Desarrollo de una herramienta para la detección precoz de la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas” a la Asociación Madrid Network, así como el estado final de la devolución del préstamo por un importe de 346.436,60 euros, habida cuenta que el periodo de amortización fue del 2015 a 2016.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5365(XII)21 RGEP 18864, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.33 Expte: PI 6119(XII)/21 RGEP 20810

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Pacific Civic Group, S.L, titulado “Youfest” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.588.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5366(XII)21 RGEP 18865, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.34 Expte: PI 6120(XII)/21 RGEP 20811

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y

desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Peugeot Citroën Automóviles España, S.A, titulado “Innovaciones tecnológicas en procesos de producción del sector automóvil” a la Asociación Madrid Network y estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 7.189.918,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5367(XII)21 RGEP 18866, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.35 Expte: PI 6121(XII)/21 RGEP 20813

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa por la empresa Plantaderma Biolab, S.L, titulado “Proyecto aplicaciones cosméticas anti-aging” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 250.000,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5368(XII)21 RGEP 18867, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.36 Expte: PI 6122(XII)/21 RGEP 20814

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato

electrónico del proyecto original presentado por la empresa Pross Soluciones Informáticas, S.L.U, titulado “PYMES Community Cloud (PCC)” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 2.077.670,40 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5369(XII)21 RGEP 18868, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.37 Expte: PI 6123(XII)/21 RGEP 20815

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Protein Altrnatives, S. L., titulado “Kit diagnóstico cáncer de colon” a la Asociación Madrid Network y estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.214.565,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5370(XII)21 RGEP 18869, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.38 Expte: PI 6124(XII)/21 RGEP 20816

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Safeview, S.L, titulado “Enitma: Entidad neutral de infraestructuras de comunicaciones de Madrid” a la

Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.948.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5372(XII)21 RGEP 18871, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.39 Expte: PI 6125(XII)/21 RGEP 20817

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Secuoya Grupo de Comunicación, S. A., titulado “La Ciudad de la tele” a la Asociación Madrid Network, así como el estado de la devolución del préstamo por un importe de 800.000 euros, habida cuenta que el periodo de amortización fue del 2013 a 2015.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5371(XII)21 RGEP 18870, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.40 Expte: PI 6126(XII)/21 RGEP 20818

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Servicios Aeronáuticos Control y Navegación, S.L, titulado “Towerless” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de

1.256.640,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5377(XII)21 RGEP 18876, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.41 Expte: PI 6127(XII)/21 RGEP 20819

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Servicios Funerarios Green Funeral, S.L, titulado “Green Funeral” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 2.653.365,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5373(XII)21 RGEP 18872, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.42 Expte: PI 6128(XII)/21 RGEP 20820

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Sociedad Madrileña de Motricidad, S.L, titulado “Motrid” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.261.502,00 euros,

dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5374(XII)21 RGEP 18873, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.43 Expte: PI 6129(XII)/21 RGEP 20821

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Spain Medical Services, S.L, titulado “Medicina individualizada y regenerativa” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 744.260,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5376(XII)21 RGEP 18875, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.44 Expte: PI 6130(XII)/21 RGEP 20822

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Sumernetec, S.L, titulado “Sumenertec” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 3.020.050,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5380(XII)21 RGEP 18879, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.45 Expte: PI 6131(XII)/21 RGEP 20823

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Tabarca Servicios de Salud, S.L, titulado “Software de Gestión de investigación biomédica (Grant)” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.346.400 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5383(XII)21 RGEP 18882, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.46 Expte: PI 6132(XII)/21 RGEP 20824

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Tao Cloud Network, S.L.U, titulado “Plataforma Gie” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.000.000,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2024.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su

objeto con el de la Petición de Información PI 5382(XII)21 RGEP 18881, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.47 Expte: PI 6133(XII)/21 RGEP 20825

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Tigenix, S.A.U, titulado “Potenciador de las células madre alogénicas como nuevo abordaje terapéutico de enfermedades inflamatorias autoinmunes: Aplicación en patologías severas con elevada necesidad terapéutica y validación mediante ensayo clínico” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 985.387,50 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5378(XII)21 RGEP 18877, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.48 Expte: PI 6134(XII)/21 RGEP 20826

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa TIGENIX, S.A.U., titulado “Primer medicamento en Europa basado en células madre alógenas derivadas del tejido adiposo” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 4.955.500,20 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5379(XII)21 RGEP 18878, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.49 Expte: PI 6135(XII)/21 RGEP 20827

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa U-Tad Centro Digital, S.L, titulado “Centro universitario de Tecnologías y Artes digitales (CUITAD)” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 7.667.000,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5381(XII)21 RGEP 18880, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.50 Expte: PI 6136(XII)/21 RGEP 20828

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Venter Pharma, S.L, titulado “Innovador fármaco de diagnóstico de la intolerancia a la lactosa” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 1.500.000,00 euros, habida cuenta que el periodo de amortización es de 2015 a 2026.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5375(XII)21 RGEP 18874, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.51 Expte: PI 6137(XII)/21 RGEP 20829

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fundamentado en el Convenio del 27-10-10 entre el Ministerio de Ciencia e Innovación con la CM a través del extinto Instituto madrileño para el desarrollo e innovación (IMADE): 80 millones en 3 años, y en el Convenio, firmado el 29-12-10 de diciembre de 2010, del IMADE con la Asociación Madrid Network para gestionar con los fondos del convenio anterior créditos y préstamos a empresas y desarrollar el Plan estratégico del Ministerio, se solicita: Remisión en formato electrónico del proyecto original presentado por la empresa Zoomnews, S.L, titulado “ZoomNews: Transformación de la industria de los contenidos digitales” a la Asociación Madrid Network, así como el estado actual de la devolución del préstamo por un importe de 825.000,00 euros, dado que se desconoce el periodo de amortización acordado entre ambas entidades.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 5339(XII)21 RGEP 18838, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la reunión de 29-11-21 y contestada por el Gobierno con fecha 21-12-21 (RGEP 20581(XII)/21), procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.52 Expte: PI 6138(XII)/21 RGEP 20835

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-12-21, en formato electrónico a ser posible, y referido a “Acuerdo por el que se aprueba el gasto que la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid debe efectuar de acuerdo con la Diligencia de embargo de 6-03-15 de la Agencia Tributaria de Madrid, declarada ajustada a derecho mediante sentencia 61/2018, de 27 de febrero, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 12 de Madrid, para el pago de la deuda pendiente con el Ayuntamiento de Madrid, en concepto de liquidaciones del Impuesto del Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, no abonadas entre los años 1998 a 2002 y 2005, por importe total de 12.416.095,33 euros”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.53 Expte: PI 6139(XII)/21 RGEPI 20836

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-12-21, en formato electrónico a ser posible, y referido a “Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 2.689.852,95 euros, cofinanciable por el FEADER y por la Administración General del Estado, derivado de la adenda a suscribir entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local ARACOVE (Asociación de Desarrollo Rural Comarca de las Vegas y Alcarria de Alcalá)”, de modificación del convenio para la aplicación del desarrollo local participativo”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.54 Expte: PI 6140(XII)/21 RGEPI 20837

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-12-21, en formato electrónico a ser posible, y referido a “Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 1.150.272,28 euros, cofinanciable por el FEADER y por la Administración General del Estado, derivado de la adenda a suscribir entre la Comunidad de Madrid y el Grupo de Acción Local Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid”, de modificación del convenio para la aplicación del desarrollo local participativo”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.55 Expte: PI 6141(XII)/21 RGEPI 20838

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, en formato electrónico a ser posible, y referido a “Acuerdo por el que se aprueba definitivamente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas de Madrid, para la mejora de la ordenación y movilidad de los terrenos públicos situados entre las avenidas de Esparta y Atenas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.56 Expte: PI 6142(XII)/21 RGEPI 20839

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, en formato electrónico a ser posible, y referido a: Acuerdo por el que se emite el Informe de Impacto territorial del avance del Plan de Sectorización P.A.U. I.6 "Casa Vencejo" del Plan General de Ordenación Urbana de Valdemoro.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.57 Expte: PI 6143(XII)/21 RGEPI 20840

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1-12-21, en formato electrónico a ser posible, y referido a "Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe de 381.542,08 euros derivado de la prestación del servicio de apoyo para el impulso, desarrollo y mantenimiento de la gestión operativa del Plan Alquila, por la empresa Factoría Gestión y Consultoría, S.L., durante el periodo del 3 de enero al 30 de septiembre de 2021".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.58 Expte: PI 6145(XII)/21 RGEPI 20858

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad de Madrid (AFAMMER), para reforzar las competencias digitales para el empleo, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, y el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.050.424 euros, para los años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.59 Expte: PI 6146(XII)/21 RGEPI 20859

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad de Madrid (AFAMMER), para reforzar las competencias digitales para el empleo, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, y el gasto plurianual correspondiente por importe de 2.050.424 euros, para los años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.60 Expte: PI 1/22 RGEP 16

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de la Denominación Geográfica “Chinchón” para la concesión directa por razones de interés público de una subvención por importe de 34.473 euros, destinada al fomento de la calidad, promoción y comercialización de sus productos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.61 Expte: PI 2/22 RGEP 17

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo, desglosado al máximo nivel de detalle, por el que se aprueba el gasto plurianual, por importe de 968.695,40 euros, correspondiente al encargo a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) de los trabajos relativos a la “Ejecución de diversas actuaciones sanitarias en el marco de los programas de erradicación, vigilancia y control sanitario en las explotaciones ganaderas y establecimientos relacionados de la Comunidad de Madrid para el año 2022”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.62 Expte: PI 3/22 RGEP 18

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo, desglosado al máximo nivel de detalle, por el que se autoriza la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra en el que se establece el otorgamiento de una subvención directa por importe de 30.000 € para el desarrollo de actuaciones de promoción y divulgación en el ámbito de la reserva de la biosfera

de las cuencas altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama y del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.63 Expte: PI 4/22 RGEP 19

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo, desglosado al máximo nivel de detalle, por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por un importe de 440.000 euros, destinado a financiar la convocatoria para el año 2022 de las ayudas a las organizaciones profesionales agrarias y a las uniones de cooperativas agrarias.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.64 Expte: PI 5/22 RGEP 20

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo, desglosado al máximo nivel de detalle, por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención destinada a la financiación pendiente de la construcción del complejo medioambiental de reciclaje de Loeches, en cumplimiento de los objetivos de la estrategia de gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024, así como el gasto plurianual por importe de 11.129.056 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.65 Expte: PI 6/22 RGEP 21

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo, desglosado al máximo nivel de detalle, por el que se autoriza un gasto por importe de 1.200.000 euros derivado de la adenda al convenio suscrito con fecha 27-12-19 entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Municipios del Noroeste, en virtud de la cual se prorroga la vigencia de dicho convenio por veinticuatro meses, y se incrementa el importe del anticipo de la subvención a la construcción de infraestructuras de tratamiento de residuos, en cumplimiento de la Estrategia de Gestión Sostenible de residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.66 Expte: PI 7/22 RGEP 22

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo, desglosado al máximo nivel de detalle, por el que se autoriza un gasto por importe de 2.500.000 euros derivado de la adenda al convenio suscrito con fecha 17-12-20 entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Sur, en virtud de la cual se incrementa el importe del anticipo de la subvención a la construcción de infraestructuras de tratamiento de residuos, en cumplimiento de la Estrategia de Gestión Sostenible de residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.67 Expte: PI 8/22 RGEP 23

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 2.200.000 euros, destinado a financiar la convocatoria para el año 2022 de las ayudas a las corporaciones locales para el fomento de las inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.68 Expte: PI 9/22 RGEP 24

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 5.400.000 euros, destinado a financiar la convocatoria para el año 2022 de las ayudas para la modernización de las estructuras agrarias, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.69 Expte: PI 10/22 RGEP 25

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 900.000 euros, destinado a financiar la

convocatoria para el año 2022 de las ayudas a entidades locales para fomentar la protección de los animales de compañía.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Petición de Información PI 5712(XII)/21 RGEP 19793, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 13-12-21, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.8.70 Expte: PI 11/22 RGEP 26

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios “Mejora de la validación de los datos del registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR) procedentes de las actividades industriales potencialmente contaminantes de la Comunidad de Madrid 2022-2023”, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, así como el gasto plurianual por importe de 262.395,88 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.71 Expte: PI 12/22 RGEP 27

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad de Madrid (AFAMMER), para reforzar las competencias digitales para el empleo, con cargo a los fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.72 Expte: PI 13/22 RGEP 28

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato denominado “Suministro de diverso equipamiento para la Unidad de Genómica del Laboratorio Regional de Sanidad Animal. Año 2022”, dividido en seis lotes, mediante procedimiento abierto con criterio único, el precio, así como el gasto de tramitación anticipada por importe de 1.031.623,29 euros, IVA incluido,

financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), con un plazo de ejecución de nueve meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.73 Expte: PI 14/22 RGEP 29

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato privado para el patrocinio publicitario del “Congreso internacional de gastronomía Madrid Fusión 2022”, mediante procedimiento negociado sin publicidad, así como el gasto de tramitación anticipada por importe de 349.206,02 euros, IVA incluido.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.74 Expte: PI 15/22 RGEP 30

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza el gasto de tramitación anticipada para 2022 por importe de 800.000 euros destinado a financiar la ayuda complementaria a la contratación de determinados seguros agrarios en la Comunidad de Madrid para las pólizas suscritas en 2022 y las regularizaciones de las pólizas vigentes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.75 Expte: PI 16/22 RGEP 31

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica del acuerdo por el que se autoriza un gasto de tramitación anticipada por importe de 3.500.000 euros, destinado a financiar la convocatoria para el año 2022 de las ayudas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y empresas intermedias para el fomento de las inversiones en transformación, comercialización o desarrollo de los productos agrícolas, cofinanciadas por el fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER) y por la Administración General del Estado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.76 Expte: PI 17/22 RGEP 85

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose en partidas y cantidades de naturaleza pública computados para el cálculo del porcentaje sobre el PIB en ciencia e innovación (investigación y desarrollo).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.77 Expte: PI 18/22 RGEP 91

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas tras la operación de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente en los primeros días de enero del año 2022, incluyendo el número de menores que residían en centros de menores de la Comunidad de Madrid, el régimen de protección en el que se encontraban en esos centros de menores, el nombre del centro/os donde residían, la fecha de inicio de su residencia en el centro de menores y si en diciembre de 2021 seguían residiendo en centros de menores, siempre salvaguardando el anonimato de las menores.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, considerando que la iniciativa contiene varias cuestiones susceptibles de ser consideradas como Peticiones de Información diferentes, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.78 Expte: PI 19/22 RGEP 92

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de medidas que se han adoptado desde el Gobierno Regional respecto a las menores víctimas de explotación sexual liberadas tras la operación de la Policía Nacional que trascendió públicamente en los primeros días de enero del año 2022.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.79 Expte: PI 20/22 RGEP 94

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas de investigación y detección, así como de prevención, que se han adoptado durante el año 2021 desde el Gobierno Regional respecto a las/los menores residentes en los centros de menores de la Comunidad de Madrid para evitar que sean prostituidos/as.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por no ser su objeto propio de una Petición de Información, sino, en su caso, de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.80 Expte: PI 21/22 RGEP 96

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de acciones coordinadas que se han hecho durante 2021 entre la Red de Puntos Municipales de Observatorio Regional de la Violencia de Género con la Red de Oficinas Judiciales Locales y de Distrito. Desagregar por mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.81 Expte: PI 22/22 RGEP 97

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2021, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.82 Expte: PI 23/22 RGEP 98

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2009, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.83 Expte: PI 24/22 RGEP 99

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2010, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.84 Expte: PI 25/22 RGEP 100

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2011, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.85 Expte: PI 26/22 RGEP 101

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2012, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.86 Expte: PI 27/22 RGEP 102

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2013, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.87 Expte: PI 28/22 RGEP 103

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2014, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.88 Expte: PI 29/22 RGEP 104

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2015, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.89 Expte: PI 30/22 RGEP 105

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2016, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.90 Expte: PI 31/22 RGEP 106

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2017, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.91 Expte: PI 32/22 RGEP 107

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2018, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.92 Expte: PI 33/22 RGEP 108

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2019, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.93 Expte: PI 34/22 RGEP 109

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2020, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.94 Expte: PI 35/22 RGEP 110

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2006, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.95 Expte: PI 36/22 RGEP 111

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2007, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.96 Expte: PI 37/22 RGEP 112

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos en los que se ha personado el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras un asesinato de violencia machista en la región de Madrid durante 2008, tal y como establece la Ley 5/2005.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.97 Expte: PI 38/22 RGEP 186

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28000, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.98 Expte: PI 39/22 RGEP 187

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28002, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.99 Expte: PI 40/22 RGEP 188

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 47399, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.100 Expte: PI 41/22 RGEP 189

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48099, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.101 Expte: PI 42/22 RGEP 190

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48399, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.102 Expte: PI 43/22 RGEP 191

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 62801, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.103 Expte: PI 44/22 RGEP 192

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 63100, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.104 Expte: PI 45/22 RGEP 193

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 76309, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.105 Expte: PI 46/22 RGEP 194

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 77309, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.106 Expte: PI 47/22 RGEP 195

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 44309, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.107 Expte: PI 48/22 RGEP 196

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 24000, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.108 Expte: PI 49/22 RGEP 197

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 22706, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.109 Expte: PI 50/22 RGEP 198

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28001, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.110 Expte: PI 51/22 RGEP 199

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28004, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.111 Expte: PI 52/22 RGEP 200

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48099, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.112 Expte: PI 53/22 RGEP 201

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 48399, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.113 Expte: PI 54/22 RGEP 202

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 60200, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.114 Expte: PI 55/22 RGEP 203

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 61200, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.115 Expte: PI 56/22 RGEP 204

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 61201, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.116 Expte: PI 57/22 RGEP 205

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 62801, correspondiente al Programa 333A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.117 Expte: PI 58/22 RGEP 206

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28001, correspondiente al Programa 332B, Servicio 04011.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.118 Expte: PI 59/22 RGEP 207

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 47399, correspondiente al Programa 332B, Servicio 04011.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.119 Expte: PI 60/22 RGEP 208

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 62801, correspondiente al Programa 332B, Servicio 04011.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.120 Expte: PI 61/22 RGEP 209

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 76309, correspondiente al Programa 332B, Servicio 04011.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.121 Expte: PI 62/22 RGEP 210

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 77309, correspondiente al Programa 332B, Servicio 04011.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.122 Expte: PI 63/22 RGEP 211

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 22709, correspondiente al Programa 331M, Servicio 04001.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.123 Expte: PI 64/22 RGEP 212

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 22706, correspondiente al Programa 331M, Servicio 04001.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.124 Expte: PI 65/22 RGEP 213

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 28001, correspondiente al Programa 331M, Servicio 04001.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.125 Expte: PI 66/22 RGEP 214

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 63100, correspondiente al Programa 331M, Servicio 04001.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.126 Expte: PI 67/22 RGEP 215

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 64010, correspondiente al Programa 331M, Servicio 04001.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.127 Expte: PI 68/22 RGEP 216

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 20200, correspondiente al Programa 331M, Servicio 04001.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.128 Expte: PI 69/22 RGEP 217

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los centros educativos en los que se va a desarrollar el programa de captación de nuevos públicos que figura en el Objetivo 6 del Programa 334A, Servicio 04010 en la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.129 Expte: PI 70/22 RGEP 218

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, correspondientes al programa de captación de nuevos públicos que figura en el Objetivo 6 del Programa 334A, Servicio 04010 en la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.130 Expte: PI 71/22 RGEP 219

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, correspondientes a la "Digitalización de contenidos y sostenibilidad de creación" que figura en el Objetivo 9 del Programa 334A, Servicio 04010 en la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.131 Expte: PI 72/22 RGEP 220

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, correspondientes a las “Fiestas del 2 de mayo” que figura en el Objetivo 1 del Programa 334A, Servicio 04010 en la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.132 Expte: PI 73/22 RGEP 221

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, correspondientes a las “Oficinas de rodajes Film Madrid” que figura en el Objetivo 1 del Programa 334A, Servicio 04010 en la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.133 Expte: PI 74/22 RGEP 222

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de municipios que integran actualmente la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid y detalle económico de la financiación que reciben por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.134 Expte: PI 75/22 RGEP 223

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de centros y equipamientos y de las 30 compañías participantes en el programa “Residencias temporales para la creación artística” que figura en el Objetivo 5 del Programa 334A, Servicio 04010 en la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.135 Expte: PI 76/22 RGEP 224

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, correspondientes a las “Acciones culturales” que figura en el Objetivo 7 del Programa 334A, Servicio 04010 en la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.136 Expte: PI 77/22 RGEP 225

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de los 13 bibliobuses previstos durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, y régimen de funcionamiento.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.137 Expte: PI 78/22 RGEP 226

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, correspondientes a las “Actividades de fomento de la lectura” que figura en el Objetivo 3 del Programa 332B, Servicio 04010 en la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.138 Expte: PI 79/22 RGEP 227

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, correspondientes a las “Actividades de fomento de la lectura” que figura en el Objetivo 3 del Programa 332B, Servicio 04010 en la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 78/22 RGEP 226, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.139 Expte: PI 80/22 RGEP 228

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Proyectos, actividades o actuaciones previstas durante el año 2022, con detalle económico de cada uno de ellos, con cargo a la Partida 22704, correspondiente al Programa 334A, Servicio 04010.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.140 Expte: PI 81/22 RGEP 241

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la UTE Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por un importe de 2.544.699,27 euros, durante los meses de julio y agosto de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.141 Expte: PI 82/22 RGEP 242

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, por la UTE Alerta y Control-Centro Especial de Recepción y Control de Alarmas, S.A., por un importe de 2.089.815,60 euros, desde el 1 de septiembre al 18 de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.142 Expte: PI 83/22 RGEP 245

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación del CEIP Gabriela Morreale de Leganés, por un periodo de 15 meses, contrato basado en el “Acuerdo marco para el servicio de asistencia técnica en materia de seguridad y salud de proyectos y obras de la D.G. de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud.” y la autorización de un gasto plurianual de 5.605,37 euros, correspondiente a los ejercicios de 2021, 2022 y 2023, para financiar la ejecución del citado contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.143 Expte: PI 84/22 RGEP 246

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato de servicios denominado “Limpieza en los Parques de Bomberos y en la sede de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid” y se autoriza el gasto plurianual por importe total de 1.624.281,72 euros, para los años 2021, 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.144 Expte: PI 85/22 RGEP 247

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del servicio de “limpieza en diferentes inmuebles de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, dividido en tres lotes”, con un plazo de ejecución de 24 meses, y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2021 a 2024, por importe de 1.373.940,17 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.145 Expte: PI 86/22 RGEP 248

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del nuevo IES de Parla en la Calle Planeta Mercurio (IES José Pedro Pérez Llorca), por un período de 15 meses, contrato basado en el “Acuerdo marco para el servicio de asistencia técnica en materia de seguridad y salud de proyectos y obras de la D.G. de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud” y se autoriza un gasto plurianual de 6.894,40 euros, correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023, para financiar la ejecución del citado contrato.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.146 Expte: PI 87/22 RGEP 249

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a las facturas del mes de octubre de 2021, por un importe total de 26.222,03 euros, por el servicio de vigilancia en los centros IES Virgen de la Paloma y CIFP Profesor Raúl Vázquez, prestado por la empresa Bilbo Guardas Seguridad, S.L.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.147 Expte: PI 88/22 RGEP 250

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto de 15.427,50 euros derivado de la prestación del servicio de limpieza en el Conservatorio Superior de Danza “María de Ávila” por la empresa “Limpiezas y Servicios Salamanca, S.A.” durante los meses de junio, julio y septiembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.148 Expte: PI 89/22 RGEP 251

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración del Acuerdo Marco para la realización de obras en edificios y en espacios públicos, promovidas por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, con un valor máximo estimado de 14.821.184,13 euros y un período de ejecución de dos años, prorrogables hasta un máximo de cuatro años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.149 Expte: PI 90/22 RGEP 252

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Servicios de mantenimiento de equipos especiales y de reparación, renovación y actuaciones urgentes electromecánicas en ETAP”, dividido en dos lotes, adjudicados a la empresa Sacyr Agua, S.L. por importe total de 5.708.520,48 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.150 Expte: PI 91/22 RGEP 253

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato basado en el acuerdo marco 21/2020, para el suministro de combustible en estaciones de servicio para el lote 1- península, para 4 parques de bomberos de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid, con la empresa Compañía Española de Petróleos, S.A., de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.151 Expte: PI 92/22 RGEP 290

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de residentes fallecidos en las residencias de mayores, desagregados por meses durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021, incluyendo la causa del fallecimiento si este se produjo en el hospital o en la propia residencia, y diferenciando los datos entre residencia plenamente pública y concertada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.152 Expte: PI 93/22 RGEP 291

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas de autonomía para menores extutelados/as de las que dispone el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.153 Expte: PI 94/22 RGEP 292

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y los obispos de las diócesis de Madrid para la prestación de los servicios pastorales a los residentes en las residencias de mayores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.154 Expte: PI 95/22 RGEP 293

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Gasto anual durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 para la prestación de los servicios pastorales y asistencia religiosa católica a los residentes en las residencias para mayores dependientes del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.155 Expte: PI 96/22 RGEP 294

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores en acogimiento residencial que cumplieron la mayoría de edad en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 desagregando los datos por años, sexo y nacionalidad siempre salvaguardando el anonimato de los menores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.156 Expte: PI 97/22 RGEP 295

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste medio diario de las plazas de autonomía para menores extutelados/as durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.157 Expte: PI 98/22 RGEP 296

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Coste medio diario de cada plaza en los centros de protección de menores durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.158 Expte: PI 99/22 RGEP 300

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje del personal de las residencias de mayores y personas con discapacidad dependientes del Gobierno Regional, desagregado por meses, que han recibido la tercera dosis de la vacuna contra el COVID-19 en su centro de trabajo en el último trimestre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.159 Expte: PI 100/22 RGEP 301

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos de abuso o agresión sexual sufridos por menores en acogimiento residencial, desagregando si el abuso/agresión se produjo en el centro de protección de menores o si ocurrió fuera del mismo, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, siempre protegiendo el anonimato de los menores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.160 Expte: PI 101/22 RGEP 302

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos de explotación sexual sufridos por menores en acogimiento residencial, desagregando los datos respecto a si se produjo fuera del centro de protección de menores, si se produjo dentro del centro o si los explotadores estaban vinculados al mismo centro, durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, siempre protegiendo el anonimato de los/as menores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.161 Expte: PI 102/22 RGEP 303

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personal de residencias de mayores y personas con discapacidad contagiados por COVID-19, desagregados por meses durante los años 2020 y 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.162 Expte: PI 103/22 RGEP 304

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de residentes contagiados por COVID-19 durante los años 2020 y 2021 en las residencias de mayores dependientes del Gobierno Regional, desagregados por meses y por residencias netamente públicas o de gestión concertada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.163 Expte: PI 104/22 RGEP 305

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que han determinado que los/as profesionales de las residencias de mayores y de personas con discapacidad en un número importante no hayan recibido la tercera dosis de la vacuna contra el COVID-19 en su centro de trabajo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.164 Expte: PI 105/22 RGEP 306

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de residentes fallecidos por contagio de COVID-19 durante los años 2020 y 2021 en las residencias de mayores dependientes del Gobierno Regional, desagregados por meses y también entre residencias netamente públicas o de gestión concertada.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.165 Expte: PI 106/22 RGEP 307

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado "Limpieza en los parques de bomberos y en la sede de la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.166 Expte: PI 107/22 RGEP 308

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del nuevo IES de Parla en la Calle Planeta Mercurio (IES José Pedro Pérez Llorca), por un período de 15 meses, contrato basado en el "Acuerdo marco para el servicio de asistencia técnica en materia de seguridad y salud de proyectos y obras de la D.G. de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud", de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.167 Expte: PI 108/22 RGEP 309

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la celebración del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación del CEIP Gabriela Morreale de Leganés, por un periodo de 15 meses, contrato basado en el "Acuerdo Marco para el servicio de asistencia técnica en materia de seguridad y salud de proyectos y obras de la D.G. de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación y Juventud", de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.168 Expte: PI 109/22 RGEPI 310

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al contrato de servicios: "Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 4 lotes: Áreas Norte, Sur, Este y Oeste", de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.169 Expte: PI 110/22 RGEPI 311

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga de 14 contratos (140 plazas) derivados del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de "Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad", de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.170 Expte: PI 111/22 RGEPI 312

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la prórroga del contrato de servicios: “Atención residencial a mujeres gestantes y/o con hijo/a menor de tres años carentes de recursos económicos y/o de redes sociales de apoyo de la Comunidad de Madrid, 30 plazas”, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.171 Expte: PI 112/22 RGEP 313

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato denominado obras de primer establecimiento del Centro de Difusión, Estudio e Interpretación del Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales en Pinilla del Valle, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.172 Expte: PI 113/22 RGEP 314

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al reajuste de anualidades del contrato denominado servicio de restauración de documentos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.173 Expte: PI 114/22 RGEP 341

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del acta, a ser posible en formato digital, en el que figura que “el reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud se materializó a través de la visita de su representante (Jefe de expertos de Covid 19 de la OMS) durante la cual calificó el centro hospitalario de extraordinario y recalcó la relevancia que

tenía la instalación en el cuidado de enfermos Covid” que es la respuesta, literal, del Gobierno a la PI 296(XII)/21 RGEF 7985.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.174 Expte: PI 115/22 RGEF 342

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la tercera prórroga del contrato de gestión del centro de protección de menores “Picón del Jarama”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.175 Expte: PI 116/22 RGEF 343

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de coordinación y calidad normativa relativo a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.176 Expte: PI 117/22 RGEF 344

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de la Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano relativo a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.177 Expte: PI 118/22 RGEF 345

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de la Dirección General de Recursos Humanos relativo a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la

actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.178 Expte: PI 119/22 RGEP 346

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de la Dirección General de Función Pública relativo a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.179 Expte: PI 120/22 RGEP 347

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de la Dirección General de Tributos relativo a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.180 Expte: PI 121/22 RGEP 348

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de la Dirección General de Presupuestos relativo a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.181 Expte: PI 122/22 RGEP 349

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe la Dirección General de Igualdad relativo a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.182 Expte: PI 123/22 RGEP 350

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de la Dirección General de Infancia relativo a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Dirección General a la que se refiere en su objeto, advirtiéndose además, que la Sra. Diputada autora ha presentado la Petición de Información PI 124/22 RGEP 351 con la denominación correcta.

1.8.183 Expte: PI 124/22 RGEP 351

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad relativo a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.184 Expte: PI 125/22 RGEP 352

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de las Secretarías Generales Técnicas de todas y cada una de las Consejerías de la Comunidad de Madrid relativos a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.185 Expte: PI 126/22 RGEP 353

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de la Intervención General relativo a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.186 Expte: PI 127/22 RGEP 354

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe de la Abogacía General relativo a la creación de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, recogida en el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.187 Expte: PI 128/22 RGEP 355

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29-12-21, por el que se autoriza el reajuste de anualidades del gasto destinado a la convocatoria para el año 2021, de subvenciones en especie para la compra de vehículos policiales, previstas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29-12-20 por el que se aprobó el Programa de Apoyo a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid para los años 2021 a 2024, y se autorizó el otorgamiento de la subvención por concesión directa para gastos de personal, por un importe total de 1.235.901,85 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.188 Expte: PI 129/22 RGEP 356

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29-12-21, por el que se aprueba un gasto plurianual de 2.260.106,82 euros, relativo a la prórroga del Lote 2 del contrato de servicios titulado "Limpieza de las sedes judiciales adscritas a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid" (actualmente Consejería de Presidencia, Justicia e Interior) que se llevará a cabo con el mismo adjudicatario, Garbaldi, S.A., para el periodo comprendido entre el 10-01-22 y el 9-07-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.189 Expte: PI 130/22 RGEPI 357

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29-12-21, por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de limpieza en las sedes de la calle Ventura Rodríguez, número 7, y Princesa, número 5, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (antes denominada Consejería de Justicia, Interior y Víctimas), por la empresa Limpiezas Crespo, S.A., por un importe de 6.639,27 euros, durante los meses de septiembre a noviembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.190 Expte: PI 131/22 RGEPI 358

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29-12-21, por el que se convalida el gasto derivado de la prestación del servicio de limpieza en la sede de la calle Alcalá, número 4, de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas (actual Consejería de Presidencia, Justicia e Interior), por la empresa Serlingo Social, S.L.U., por un importe de 11.820,12 euros, durante los meses de septiembre a noviembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.191 Expte: PI 132/22 RGEPI 359

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29-12-21, por el que se convalida el gasto derivado de la prestación de los servicios de conservación y mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos

elevadores en los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos, adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (actualmente Consejería de Presidencia, Justicia e Interior), por la empresa Clece, S.A., por un importe de 249.098,06 euros, durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 2 de diciembre 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.192 Expte: PI 133/22 RGEPI 360

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29-12-21, por el que se convalida el gasto derivado del suministro de carburante para los vehículos adscritos a la Dirección General de Emergencias de la Comunidad de Madrid, correspondientes a los Lotes 1 y 3, por la empresa Solred, S.A., adjudicataria de ambos lotes, por un importe de 80.960,82 euros, durante los meses de agosto a octubre de 2021, para el Lote 1 y el mes de octubre para el Lote 3.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.193 Expte: PI 134/22 RGEPI 361

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29-12-21, por el que se aprueba el gasto para la adenda de prórroga del Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM), para el impulso y la creación de la Oficina Técnica de Apoyo para Proyectos Europeos, por un importe total de 195.000 euros para los años 2021, 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.194 Expte: PI 135/22 RGEPI 362

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29-12-21, por el que se aprueba el gasto plurianual correspondiente al encargo para "Servicio de apoyo a Oficina Técnica en Trabajos de Arquitectura y Seguimiento de Obras" para el año 2022, a la empresa de Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., S.M.E., M.P., (TRAGSATEC), por importe de 245.902,98 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.195 Expte: PI 136/22 RGEP 363

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo del acuerdo del Consejo de Gobierno, de 29-12-21, por el que se convalida el gasto de 190.608,09 euros, correspondiente a la realización de un Servicio de Guardia de 24 horas durante los meses de marzo a mayo de 2020, por parte de los Médicos Forenses adscritos al Área II del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid, a raíz de la crisis sanitaria producida por la pandemia del SARS-CoV2.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.196 Expte: PI 137/22 RGEP 370

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios: “Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid, 4 lotes: Áreas Norte, Sur, Este y Oeste”, y su gasto plurianual por importe de 234.759.462,24 euros, desde el 1-05-22 hasta el 30-04-24.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.197 Expte: PI 138/22 RGEP 371

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Mantenimiento preventivo, correctivo y servicio de averías y urgencias 24 h de equipos e instalaciones térmicas y equipos e instalaciones de baja tensión de los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social de la Comunidad de Madrid (2 lotes)”, y su gasto plurianual por importe de 769.847,44 euros, para los años 2022, 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.198 Expte: PI 139/22 RGEP 372

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la prórroga de 14 contratos (140 plazas) derivados del Acuerdo marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados atendidos con cargo a la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad”, por un importe de 13.393.241,65 euros, desde el 1-04-22 hasta el 31-03-24.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.199 Expte: PI 140/22 RGEP 373

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual derivado de la prórroga del contrato de servicios: “Atención residencial a mujeres gestantes y/o con hijo/a menor de tres años carentes de recursos económicos y/o de redes sociales de apoyo de la Comunidad de Madrid, 30 plazas”, adjudicado a la entidad Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. Provincia de Madrid “San Vicente de Paul”, por importe de 956.124,26 euros, desde el 1-04-22 hasta el 31-03-24.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.200 Expte: PI 141/22 RGEP 374

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la séptima prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Acogimiento residencial en centro especializado para 33 menores con discapacidad psíquica, física, sensorial y/o mixta y trastornos de conducta asociados y/o necesidades de cuidados sociosanitarios, adjudicado a la Asociación de Padres y Amigos de niños diferentes de Getafe, Comunidad de Madrid y territorio nacional (APANID), por importe de 1.342.371,89 euros, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.201 Expte: PI 142/22 RGEP 375

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la tercera prórroga del contrato de servicios: Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (Residencia y Centro de día) Villaverde Alzheimer de Madrid (92 plazas), adjudicado a la Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz, por importe de 505.858,94 euros, desde el 6 de enero al 30 de abril de 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.202 Expte: PI 143/22 RGEP 376

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual de la undécima prórroga del contrato de gestión de servicio público, modalidad concierto: Atención a personas con discapacidad física, gravemente afectadas, en residencia (20 plazas), con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), por importe de 604.659 euros, desde el 1-03-22 hasta el 28-02-23.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.203 Expte: PI 144/22 RGEP 377

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 2.831.546,36 euros, derivado de la prestación del servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en el ámbito de las Áreas de servicios sociales Norte y Sur de la Comunidad de Madrid, por la entidad Sacyr Social, S.L., desde el 1 hasta el 30 de septiembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.204 Expte: PI 145/22 RGEP 378

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 2.754.927,28 euros, derivado de la prestación del servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en el ámbito de las Áreas de servicios sociales Norte y Sur de la Comunidad de Madrid, por la entidad Sacyr Social, S.L., desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.205 Expte: PI 146/22 RGEP 379

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 21.193,40 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de un recurso para la atención integral a mujeres reclusas y ex reclusas con o sin hijos/as de la Comunidad de Madrid, por la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos, durante el mes de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.206 Expte: PI 147/22 RGEP 381

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 127.787,96 euros, derivado de la prestación del servicio para la "Gestión del centro de emergencia número 1 (Alcalá de Henares) para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas en la Comunidad de Madrid", por la entidad Clece, S.A., desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.207 Expte: PI 148/22 RGEP 382

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 358.236 euros, correspondiente a la prestación servicio de atención social y cobertura de necesidades básicas para mujeres sin hogar motivado por la necesidad de plazas de emergencia en campaña de frío y dar cobertura a las necesidades derivadas de las consecuencias de la crisis sanitaria del COVID 19, por la entidad Fundación Luz Casanova, desde el 25 de marzo al 24 de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.208 Expte: PI 149/22 RGEPI 383

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 213.021,66 euros, derivado de la prestación del servicio: Oficina de vida independiente de la Comunidad de Madrid, por la Asociación de paraplégicos y personas con gran discapacidad física de la Comunidad de Madrid (ASPAYMMadrid), desde el 1 de septiembre al 17 de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.209 Expte: PI 150/22 RGEPI 384

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 212.131,32 euros, derivado de la prestación del servicio de lavandería en 33 centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la entidad Ilunion Lavanderías, S.A.U., durante el mes de mayo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.210 Expte: PI 151/22 RGEPI 385

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 16.405,20 euros, derivado de la prestación del

servicio de atención a personas con discapacidad psíquica, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Málaga), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios, durante el mes de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.211 Expte: PI 152/22 RGEP 386

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 45.064,06 euros, derivado de la prestación del servicio de gestión de un centro de atención psicosocial para víctimas de violencia de género de la Comunidad de Madrid -Programa MIRA-, por la entidad Asociación Centro Trama, desde el 1 hasta el 31 de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.212 Expte: PI 153/22 RGEP 387

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 51.852,76 euros derivado de la prestación del servicio "Atención a personas mayores en el centro de día y pisos tutelados de la calle María Orúe, 1-A, de Madrid", por la entidad Sanivida, S.L., desde el 1 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.213 Expte: PI 154/22 RGEP 388

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 9.297,52 euros, derivado de la prestación del servicio de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia), por la entidad Centro Asistencial San Juan de Dios, durante el mes de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.214 Expte: PI 155/22 RGEP 389

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 211.450,53 euros, derivado de la prestación del servicio: “Realización del programa de Centros de participación e integración de inmigrantes (8 lotes)”, por las entidades Fundación Iberoamérica Europa “CIPIE”, Fundación Concordia y Libertad, Asociación Cesal, La Rueda Asociación Social y Cultural, y Asociación Guaraní de Cooperación Paraguay-España, durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.215 Expte: PI 156/22 RGEP 390

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 116.805,92 euros, derivado de la prestación del servicio de “Gestión de la residencia de personas mayores afectadas de la enfermedad de alzhéimer de Getafe (Madrid)”, por la Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz, durante el mes de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.216 Expte: PI 157/22 RGEP 392

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo del convenio subvención entre la Comunidad de Madrid y la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural de la Comunidad de Madrid para reforzar las competencias digitales para el empleo con cargo a fondos europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y la resiliencia para los años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.217 Expte: PI 158/22 RGEP 444

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo del Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 456.330,01 euros, derivado de la prestación del servicio de lavandería en 33 centros dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la entidad Ilunion Lavanderías, S.A.U. durante los meses de julio y agosto de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.218 Expte: PI 159/22 RGEP 445

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 3.678.098,96 euros, como aportación al fondo patrimonial de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid en 2021 derivado del servicio prestado a instancias de la Consejería de Sanidad consistente en una línea de atención telefónica gratuita, o línea 900 (900 102 112), de uso exclusivo para la gestión de la crisis sanitaria derivada del covid-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.219 Expte: PI 160/22 RGEP 446

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se da por enterado de la declaración de emergencia, por resolución del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria de fecha 27-01-21, de la contratación del “Servicio para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) y pruebas serológicas de detección de anticuerpos en el Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía”, para la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, por la mercantil UR Salud UTE y se aprueba un gasto por importe de 4.891.141 euros (IVA exento), con un plazo de ejecución desde el 1 de enero hasta el 9 de mayo de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.220 Expte: PI 161/22 RGEP 447

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto total de 73.388.672,44 euros en concepto de valor patrimonial de la inversión consecuencia de la resolución del contrato de concesión de obra pública “Redacción del proyecto, construcción, conservación y explotación de la obra pública de la carretera M-203, conexión de la M-100 y la N-II en Alcalá de Henares con la M-208 y R-3 en Mejorada del Campo” en favor de la sociedad, Autopista Alcalá O'Donnell, S.A., de los cuales 68.062.634,52 euros corresponden al principal y 5.326.037,92 euros al interés legal del dinero por retraso en el pago calculado a 31-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.221 Expte: PI 162/22 RGEP 448

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto de 458.961,29 euros (IVA incluido) correspondiente a los trabajos de acondicionamiento y conservación de las márgenes, travesías e isletas de las carreteras gestionadas por la Comunidad de Madrid, realizados por la empresa Imesapi, S.A. entre el 1 de julio y 31 de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.222 Expte: PI 163/22 RGEP 449

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación por procedimiento abierto, de las obras de renovación integral de plataforma de vía en Línea 8 entre las estaciones de Colombia y Pinar del Rey, PK 18+000 a PK 19+006, a la empresa Vías y Construcciones, S.A., por un importe total de 5.351.825,09 euros (IVA incluido) y una duración del contrato de 169 días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.223 Expte: PI 164/22 RGEP 450

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo del Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, del servicio de limpieza, desinfección y gestión de residuos, en distintas sedes dependientes de la Dirección General de Promoción Cultural, dividido en dos lotes y se autoriza un gasto plurianual correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023, por importe de 580.961,14 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.224 Expte: PI 165/22 RGEP 451

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual correspondiente al reajuste de anualidades del contrato denominado obras de primer establecimiento del Centro de Difusión, Estudio e Interpretación del Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales en Pinilla del Valle, por importe de 236.078,09 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.225 Expte: PI 166/22 RGEP 452

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual correspondiente al reajuste de anualidades del contrato denominado servicio de restauración de documentos del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid y del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, por importe de 170.700,75 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.226 Expte: PI 167/22 RGEP 453

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-12-21, referido al Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 254.817,08 euros derivado de la prestación del servicio "Gestión del Centro de Atención a Personas Mayores Dependientes (Residencia y Centro de Día) de "Moscatelares" de San Sebastián de los Reyes"

por la entidad Albertia Servicios Sociosanitarios S.A., durante el mes de octubre de 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.227 Expte: PI 168/22 RGEP 463

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes y documentación completa de las actuaciones realizadas desde el pasado mes de noviembre por la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital de la Consejería de Educación en relación con la supresión progresiva del Segundo Ciclo de Educación Infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación de la Consejería a la que se refiere en su objeto, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, así como su devolución a la Diputada autora de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.228 Expte: PI 169/22 RGEP 472

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsiones de necesidades de plazas educativas de tres años para el curso 2022 que provocará la decisión de la supresión progresiva del Segundo Ciclo de Educación Infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años, con detalle de centros afectados y disponibilidad previsible de las mismas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.229 Expte: PI 170/22 RGEP 473

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe y documentación relacionada con el impacto en la calidad educativa de la educación infantil que tendrá la decisión de la supresión progresiva del Segundo Ciclo de Educación Infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.230 Expte: PI 171/22 RGEP 474

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe y documentación relacionada con la motivación pedagógica que sustenta la decisión de la supresión progresiva del Segundo Ciclo de Educación Infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.231 Expte: PI 172/22 RGEPI 475

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe y documentación relacionada con el coste económico e inversiones o actuaciones en infraestructuras de la decisión de la supresión progresiva del Segundo Ciclo de Educación Infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.232 Expte: PI 173/22 RGEPI 476

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente completo del procedimiento administrativo por el que se resuelve la suspensión de la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo para el Ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo), previsto para el pasado día 11 de enero y suspendido por el tribunal de oposición con fecha 7 de enero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.233 Expte: PI 174/22 RGEPI 477

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Costes económicos del proceso selectivo para el Ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de Mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.234 Expte: PI 175/22 RGEP 478

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Costes económicos que ha implicado la decisión de suspender el tercer ejercicio del proceso selectivo para el Ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo), previsto para el pasado 11 de enero y suspendido con fecha 7 de enero.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.235 Expte: PI 176/22 RGEP 479

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Convenio o contrato que la Comunidad de Madrid mantiene con el Ejército para el uso de instalaciones, equipos y asistencia técnica a la Comunidad de Madrid en la realización de las pruebas de conducción de los procesos selectivos de acceso al cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.236 Expte: PI 177/22 RGEP 480

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Expediente administrativo completo que sustenta la decisión de la supresión progresiva del Segundo Ciclo de Educación Infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.237 Expte: PI 178/22 RGEP 493

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de casos de reproducción asistida atendidos por los Servicios de Reproducción Asistida del Servicio Madrileño de Salud, desglosado por centro y año entre 2010 y 2021. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.238 Expte: PI 179/22 RGEP 494

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas en lista de espera de los Servicios de Reproducción Asistida del Servicio Madrileño de Salud, desglosado por centro y año entre 2010 y 2021. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.239 Expte: PI 180/22 RGEP 495

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tiempo medio de espera en los Servicios de Reproducción Asistida del Servicio Madrileño de Salud, desglosado por centro y año entre 2010 y 2021. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.240 Expte: PI 181/22 RGEP 496

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las auditorías internas realizadas entre 2019 y 2021 a los Servicios de Reproducción Asistida del Servicio Madrileño de Salud. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.241 Expte: PI 182/22 RGEP 497

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los datos relativos a la actividad/rendimiento de los quirófanos de todos los hospitales de la red de utilización pública del SERMAS, en jornada ordinaria, durante los meses de enero a diciembre de 2019. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.242 Expte: PI 183/22 RGEP 498

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los datos relativos a la actividad/rendimiento de los quirófanos de todos los hospitales de la red de utilización pública del SERMAS, en jornada ordinaria, durante los meses de enero a diciembre de 2020. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.243 Expte: PI 184/22 RGEP 499

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los datos relativos a la actividad/rendimiento de los quirófanos de todos los hospitales de la red de utilización pública del SERMAS, en jornada ordinaria, durante los meses de enero a diciembre de 2021. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.244 Expte: PI 185/22 RGEP 508

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de sentencias dictadas en materia de personal de la Consejería de Sanidad entre los años 2015 y 2021, desglosado por año, indicando la naturaleza e importe de las mismas. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en su objeto, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, pues la Consejería no dicta Sentencias, así como su devolución a la Sra. Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.245 Expte: PI 186/22 RGEP 511

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales de Atención Primaria en IT en el día que se efectúa esta consulta, desagregado por centro de salud y categoría profesional. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.246 Expte: PI 187/22 RGEP 512

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de sentencias dictadas en materia de personal de la Consejería de Sanidad entre los años 2015 y 2021, desglosado por año, indicando la naturaleza e importe de las mismas. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en su objeto, en los términos literales en los que está formulada la iniciativa, pues la Consejería no dicta Sentencias, así como su devolución a la Sra. Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.8.247 Expte: PI 188/22 RGEP 515

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de profesionales de Atención Primaria en IT en el día que se efectúa esta consulta, desagregado por Centro de Salud y categoría profesional. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 186/22 RGEP 511, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.8.248 Expte: PI 189/22 RGEP 690

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado "Suministros de 1.990 toneladas anuales de cloro líquido en contenedores de 1.000 kg de capacidad para las ETAP", dividido en dos lotes, a las Empresas Electroquímica de Hernani, S.A., (lote 1) por importe de 3.279.640 euros, IVA excluido, y Brenntag Química, S.A.U., (lote 2) por importe de 1.792.000 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.249 Expte: PI 190/22 RGEP 691

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de un dispositivo de alojamiento de emergencia, atención social y cobertura de necesidades básicas

para personas sin hogar por la necesidad de plazas de emergencia en campaña de frío y vinculado al brote de Covid- 19, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe estimado de 250.249,26 euros y un plazo estimado de 3 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.250 Expte: PI 191/22 RGEP 692

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid del contrato “Servicios de transformación digital del Canal Web de la Comunidad de Madrid, (3 lotes), que podrá ser cofinanciado por fondos europeos de la iniciativa Next Generation EU”, a favor de las empresas: Altia Consultores S.A. (lote 1), Hiberus It Development Services, SLU (lote 2) y la UTE: Opentrends Solucions i Sistemes, S.L.- Ymbra Soluciones S.L. (lote 3) por un importe máximo total, para dichos lotes, de 4.763.140,80 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 24 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.251 Expte: PI 192/22 RGEP 693

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro e instalación del cuadro eléctrico en planta primera del Hospital Carlos III, integrado en el Hospital Universitario La Paz, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la Empresa Instalaciones Eléctricas Especiales Hospitalarias, S.L., (INELES), por un importe total estimado de 41.802,81 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.252 Expte: PI 193/22 RGEP 694

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21. Referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro e instalación de techo desmontable 60x60 en el Hospital Carlos III y Hospital Cantoblanco, integrados en el Hospital Universitario La Paz, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la Empresa Montajes Carmain, S.L.U., por un importe total estimado de 18.634 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.253 Expte: PI 194/22 RGEP 695

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación correspondiente al suministro e instalación de luminarias de emergencia en el Hospital de Cantoblanco, integrado en el Hospital Universitario La Paz, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la Empresa Instalaciones Eléctricas Especiales Hospitalarias, S.L., (INELES), por un importe total estimado de 14.589,45 euros (21% IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de seis días.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.254 Expte: PI 195/22 RGEP 696

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de las obras de reparación de los desperfectos ocasionados por la inundación provocada por la rotura de una tubería de agua fría en los baños de la planta primera del Centro de Actividades Ambulatorias de Carabanchel, adscrito al Hospital Universitario 12 de Octubre, con la Empresa Construcciones Daruben 1979, S.L., por un importe total de 50.154,57 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de un mes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.255 Expte: PI 196/22 RGEPI 697

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de las reparaciones por daños ocasionados por la borrasca Filomena en el Hospital Universitario 12 de Octubre, con la Empresa Caliqua, S.A., por un importe total de 27.068,55 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de dos meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.256 Expte: PI 197/22 RGEPI 698

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de tres monitores de constantes vitales para el Hospital Universitario del Sureste con Cardiva 2, S.L., y 1 día de plazo de ejecución estimado, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 7.500 euros (tipo de IVA aplicable 0%).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.257 Expte: PI 198/22 RGEPI 699

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 29-12-21, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de tres humidificadores y cuatro actualizaciones de software alto flujo para la UCI del Hospital Universitario del Sureste, con las Empresas Cardiva 2, S.L., y Direx, S.L., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 14.207,36 euros (tipo de IVA aplicable 0%) y diferentes plazos de ejecución.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.258 Expte: PI 199/22 RGEPI 719

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de los datos de ingresos recaudados a través del impuesto de Sucesiones y Donaciones en 2019 desglosados al máximo nivel de detalle según los distintos grados de parentesco.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.259 Expte: PI 200/22 RGEPI 720

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de los datos de ingresos recaudados a través del impuesto de Sucesiones y Donaciones en 2021 desglosados al máximo nivel de detalle según los distintos grados de parentesco.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.260 Expte: PI 201/22 RGEPI 725

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de los datos de ingresos recaudados a través del impuesto de Sucesiones y Donaciones en 2020 desglosados al máximo nivel de detalle según los distintos grados de parentesco.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.261 Expte: PI 202/22 RGEPI 736

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del contrato más reciente para la gestión del centro de protección de menores "Picón del Jarama".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.8.262 Expte: PI 5184(XII)/21 RGEPI 18405 y RGEPI 273/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, del Sr. Arias Moreno solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y

garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.8.263 Expte: PI 5260(XII)/21 RGEP 18523 y RGEP 274/22

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. López Ruiz, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

1.9 Comunicaciones de Gobierno

1.9.1 Expte: CG 1/22 RGEP 79

Objeto: Operaciones realizadas en los subconceptos de gastos asociados a ingresos, correspondientes al tercer trimestre del año 2021, según lo establecido en el artículo 16 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados para el año 2021 por Decreto 122/2020, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 16 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados para el año 2021 por Decreto 122/2020, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

1.9.2 Expte: CG 2/22 RGEP 80

Objeto: Contrataciones de personal de carácter temporal para la realización de obras o servicios en los términos establecidos, correspondientes al tercer trimestre del año 2021, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados para el año 2021 por Decreto 122/2020, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 37 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019, prorrogados para el año 2021 por Decreto 122/2020, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

1.9.3 Expte: CG 3/22 RGEP 81

Objeto: Órdenes de creación de nuevos elementos de la clasificación económica, según su nivel de vinculación jurídica, autorizadas por el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2021, según lo establecido en el artículo 10.7 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados para el año 2021 por Decreto 122/2020, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 10.7 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019, prorrogados para el año 2021 por Decreto 122/2020, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

1.9.4 Expte: CG 4/22 RGEP 82

Objeto: Comunicación de que en el tercer trimestre del ejercicio de 2021 no hay ningún expediente de modificación presupuestaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados para el año 2021 por Decreto 122/2020, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 15.1 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019, prorrogados para el año 2021 por Decreto 122/2020, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

1.9.5 Expte: CG 5/22 RGEP 83

Objeto: Órdenes autorizadas al amparo de los artículos 62.1, 62.5, 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, correspondientes al tercer trimestre de 2021, así como extracto de la memoria explicativa que ha dado origen a su tramitación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados para el año 2021 por Decreto 122/2020, de 22 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, a los efectos previstos en los artículos 62.1, 62.5, 65 y 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 18 de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2019, prorrogados para el año 2021 por Decreto 122/2020, de 26 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

1.10 Preguntas Ciudadanas

1.10.1 Expte: PRECI 19(XII)/21 RGEP 20244 - RSGS 1032(XII)/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid

ante las condenas del TSJ de Madrid a la Consejería de Sanidad a indemnizar con 30000 € a ciudadanos mal atendidos por mala praxis médica, consistente en obviar el consentimiento informado al paciente (sentencias de 5 y 7 octubre de 2021)?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1032, de 23-12-21) **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

1.10.2 Expte: PRECI 20(XII)/21 RGEP 20478 - RSGS 1033(XII)/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué explicación tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca del hecho de que, durante el año 2020, el SERMAS haya incoado solo 27 expedientes disciplinarios a facultativos superiores, frente a 50 expedientes a otro personal sanitario y 82 expedientes al resto de personal no sanitario?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1033, de 23-12-21) **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

1.10.3 Expte: PRECI 21(XII)/21 RGEP 20498 - RSGS 1034(XII)/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones va a tomar el Gobierno acerca del manifiesto incumplimiento de la normativa sobre subvenciones por parte del Centro de Asuntos Taurinos, constatado por la Intervención General, al comprometer un gasto de 7.260 € por un artículo promocional de 24 páginas en la revista taurina Aplauso?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1034, de 23-12-21) **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

1.10.4 Expte: PRECI 22(XII)/21 RGEP 20672 - RSGS 1035(XII)/21

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones subvencionales va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la sistemática negativa de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (corporación financiada con fondos públicos) a atender las peticiones de informe que se le cursan por la Dirección general de Patrimonio Cultural?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 1035, de 23-12-21) **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que, conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

1.10.5 Expte: PRECI 1/22 RGEP 126 - RSGS 16/22

Objeto: Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: ¿Qué decisiones va a tomar el Gobierno sobre la situación de abuso del empleo público temporal, declarada así por el Tribunal Supremo, respecto al personal estatutario interino de la Sanidad madrileña (sentencias de 20 y 21 de diciembre de 2021, recursos de casación 2489/2019, 3565/2019, 4659/2019 y 5770/2019)?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 16, de 11-01-22)

Acuerdo: La Mesa, considerando el Informe evacuado por la Asesoría Jurídica de la Cámara y de conformidad con los artículos 49 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Participación, para que la misma compruebe si la pregunta está formulada en los términos que establece el artículo 192.3 del Reglamento y, en caso afirmativo, proceda a su remisión al Portal de participación de la web de la Asamblea, a efectos de que,

conforme establece el artículo 242.4, cualquier Diputado pueda solicitar, mediante escrito formalizado en el Registro de la Cámara, que dicha pregunta sea susceptible de incorporarse al orden del día de la Comisión correspondiente.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de habilitación RGEP 16281(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.1.i del Reglamento de la Asamblea, solicitando que se declaren hábiles dos jornadas en el mes de enero de 2022 para la celebración de dos sesiones extraordinarias del Pleno de la Asamblea. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa acuerda no admitir a trámite la solicitud formalizada por la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid al amparo de lo dispuesto por el artículo 61.1. apartado i), del Reglamento de la Asamblea, a tenor de su contenido y al no solicitarse las sesiones extraordinarias conforme establece el Reglamento de la Asamblea en el artículo 102.

2.2 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de habilitación RGEP 16282(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 101, 102 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, solicitando que se habiliten por la Junta de Portavoces dos sesiones extraordinarias del Pleno de la Asamblea en el mes de enero de 2022 con el fin de celebrar debates monográficos con temática a determinar por la misma Junta de Portavoces. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa acuerda no admitir a trámite la solicitud formalizada por la Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, a tenor de su contenido y al no solicitarse las sesiones extraordinarias conforme establece el Reglamento de la Asamblea en el artículo 102.

2.3 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de habilitación RGEP 20831(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la habilitación para sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea del día 13-01-22, en el que se sustanciará, como único punto del Orden del Día, la Comparecencia C 1616(XII)/21 RGEP 20570, del Consejero de Sanidad, sobre la situación sanitaria actual en la Comunidad de Madrid derivada de la Covid 19.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, que opina que debe constar que se dé traslado a la Junta de Portavoces.

2.4 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de habilitación

RGEP 20832(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la habilitación para sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea del día 20-01-22, en el que se sustanciará, como único punto del Orden del Día, la Comparecencia C 1616(XII)/21 RGEP 20570, del Consejero de Sanidad, sobre la situación sanitaria actual en la Comunidad de Madrid derivada de la Covid 19.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, que opina que debe constar que se dé traslado a la Junta de Portavoces.

2.5 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de habilitación

RGEP 20833(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 61.1.i) del Reglamento de la Asamblea, solicitando que la Mesa de la Diputación Permanente proceda a habilitar una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea con carácter de urgencia, sustanciándose en el mismo la Comparecencia C 1616(XII)/21 RGEP 20570, del Consejero de Sanidad, al objeto de analizar la situación sanitaria actual en la Comunidad de Madrid derivada de la Covid 19.

Acuerdo: La Mesa acuerda calificar y no admitir a trámite la solicitud formalizada por la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al amparo de lo dispuesto por el artículo 61.1. apartado i), del Reglamento de la Asamblea, a tenor de su contenido y conforme a lo acordado por esta Mesa en su reunión de 6 de julio de 2021 en relación con una iniciativa de análogo objeto, al no solicitarse las sesiones extraordinarias conforme establece el Reglamento de la Asamblea en el artículo 102, por lo que no procede acceder a su convocatoria, que previo acuerdo favorable de la Junta de Portavoces sería competencia de la Mesa de la Asamblea, procediendo al archivo de la solicitud, sin ulterior trámite.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, que considera que la solicitud debería calificarse y trasladarse a la Junta de Portavoces.

2.6 Grupo Parlamentario Vox en Madrid: Solicitud de sesión plenaria extraordinaria

RGEP 20834(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, solicitando una sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea, con carácter de urgencia, en el que se sustanciará, como único punto del Orden del Día, la Comparecencia C 1616(XII)/21 RGEP 20570, del Consejero de Sanidad, sobre la situación sanitaria actual en la Comunidad de Madrid derivada de la Covid 19.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Junta de Portavoces a los efectos oportunos.

2.7 Solicitud de convocatoria de la Mesa de la Diputación Permanente RGEF 78/22

Objeto: Del Sr. Vicepresidente Segundo de la Mesa de la Asamblea, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 50.1 del Reglamento de la Cámara, por las razones que se especifican, la reunión extraordinaria de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea la primera semana de enero con el fin de habilitar un pleno extraordinario en el mes de enero de 2022, sustanciándose en el mismo la comparecencia C 1616(XII)/21 RGEF 20570, del Consejero de Sanidad, al objeto de analizar la situación sanitaria actual en la Comunidad de Madrid derivada de la Covid 19.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo solicita que conste en Acta su protesta por el hecho de que no se haya convocado una Mesa en una fecha anterior, pues se deja sin contenido la iniciativa.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Senado

RGEF 20746(XII)/21

Objeto: Del Sr. Presidente del Senado, remitiendo modificación del calendario de sesiones plenarias de la Cámara correspondiente al periodo de sesiones de febrero a junio de 2022, aprobado por la Mesa del Senado en su reunión del día 20-12-21.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.2 Ayuntamiento de San Martín de la Vega

RGEF 20749(XII)/21

Objeto: Del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa corporación el día 15-12-21, relativo a la situación de los Planes de Inversión Regional 2008-2011 y 2016-2019.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.3 Propuesta de Pregunta Ciudadana

RGEF 20830(XII)/21 - RSGS 14/22

Objeto: Del solicitante, remitiendo la siguiente propuesta de Pregunta Ciudadana: ¿Cuáles han sido las auténticas razones para, primero suspender antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas y, después, para no adjudicar a nadie el contrato de suministro de mascarillas higiénicas reutilizables para la Administración de Justicia, licitado el 7 de octubre de 2021?

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 14, de 11-01-22).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda la no admisión a trámite del escrito RGEF

20830(XII)/21 como Pregunta Ciudadana, por no reunir los requisitos exigidos para las preguntas ciudadanas, ex artículo 242 del Reglamento de la Asamblea.

3.4 Cámara de Cuentas

RGEP 20853(XII)/21 - RGEP 405/22

Objeto: Del Sr. Presidente en funciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, remitiendo, a tenor de lo establecido en el artículo 8, apartados 1 y 3 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, "Memoria Anual, año 2021" e Informes de Fiscalización "De la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2020", "De la evolución de los indicadores de autonomía, de los gastos de personal directos y los asociados a los servicios básicos municipales externalizados, en su caso, en los municipios de población comprendida entre 100.000 y 250.000 habitantes. Ejercicios 2017 a 2019." y "De las Mancomunidades de la Comunidad de Madrid. Ejercicios 2018-2019.", acompañado de enlaces a las alegaciones presentadas a dichos informes, así como Informe sobre la Rendición de Cuentas y la relación de los Convenios del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2020", aprobados por el Consejo de esa Institución el día 29-12-21.

Se adjunta nuevo Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2020, enviada por la Cámara de Cuentas al haberse detectado un error (RGEP 405/22).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, en virtud de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, toma conocimiento y acuerda su traslado a la Comisión de Presupuestos y Hacienda a los efectos oportunos.

3.5 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades

RGEP 134/22

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 7 de enero, declaración complementaria de la declaración de actividades, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.6 Ayuntamiento de Getafe

RGEP 271/22

Objeto: Del Sr. Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Getafe, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 19-11-21, sobre el mantenimiento del empleo en la empresa JSP.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN
SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 De la Secretaría General, remitiendo "Propuesta sobre fijación de calendario de días hábiles para el 2º período de sesiones de la XII Legislatura (febrero-junio 2022)". (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 28, 17-01-22).

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera solicita que la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad se reúna el martes por la tarde.

La Excm. Sra. Presidenta concede la palabra a la Ilma. Sra. Secretaria General.

La Ilma. Sra. Secretaria General señala que falta por añadir a la propuesta la habilitación excepcional de la última semana del mes de enero para que se reúnan las Mesas y Portavoces de las Comisiones.

La Mesa se muestra de acuerdo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión a trámite y traslado a la Junta de Portavoces para ser oída.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo solicita, en primer lugar, que se convoque la Junta de Portavoces durante la presente semana para poder proceder, en su caso, a la convocatoria de un Pleno extraordinario, y, en segundo lugar, que se consideren las normas que regulan el uso de la sala de prensa, pues son contradictorias, debiéndose acordar una regulación uniforme de la Sección 2ª del artículo 4º.

2 La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera expresa su malestar con la Dirección de Informática por el difícil acceso a los servicios informáticos de la Cámara, y pregunta si se ha limitado el acceso a determinadas páginas web porque ha recibido quejas de Diputados de su Grupo Parlamentario.

Y siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

V.B.
LA PRESIDENTA,